MONTEVIDEO Sábado 19 de Mayo de 1894 EDICION DE LA MAÑANA Año XXXI Núm. 8,707

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitadas

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES
PAGADERO ADELANTADO

Por un mes	3.00 pesos
Por seis meses	10.50 »
Por un año	20.00 »
Número suelto	0.10 »
Número atrasado	0.20 »

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo: ps 0.50 mensuales para la República Argentina, ps. 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico; ps. 1.00 para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

ADVERTENCIAS

La Administracion de EL SIGLO manifiesta que no se devuelven los originales publíquense ó no.
Advierte tambien que no dá explicaciones sobre los escritos que no publique.
—Los artículos de interés público serán publicados gratuitamente y los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento.
—Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Administracion.

REDACTOR — EDUARDO ACEVEDO

AGENTES

EN PARIS. . . . . Señores MAYENCE FAVRE Y CA., 18, rue de la Grange Batelière.
» » . . . . . A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin.
» EUROPA . . . . . (con exclusion de Francia), Estados-Unidos y colonias inglesas, Reuters Telegram C. Limited, Lóndres.

Almanaque

Hoy sábado 19—San Pedro Celestino, papa.—*Témpora—Ayuno.*

Van 139 dias transcurridos, faltando 226 para fin de año.

Sale el sol á las 6 h. 58 m. y se pone á las 5 h. y 2 m

Luna llena (1er. dia).

EL SIGLO

Cifras elocuentes

Empecemos por las del balance de tesorería, correspondiente al mes de Abril próximo pasado, que el Ministerio de Hacienda envió ayer al Registro Oficial, para que la prensa pueda controlar la marcha financiera del actual gobierno.

Los gastos eventuales hállanse representados por las siguientes cantidades: Ministerio de Guerra y Marina, 19,591.58; Ministerio de Gobierno, 4,239.63; Ministerio de Relaciones Exteriores, 3,545 67; Ministerio de Fomento, 268.42; Ministerio de Hacienda, 200.70. En conjunto, algo menos de *veintiocho mil pesos,* refundidos los eventuales ordinarios y los autorizados en el acuerdo de gobierno de 27 del propio mes de Abril. Contiene todavía el balance algunos rubros, autorizados por resoluciones anteriores al gobierno del señor Idiarte, que no están incluidos entre los eventuales, pero que aun cuando se incluyeran, alterarían muy débilmente los guarismos que anteceden.

Hacía ya dos años que no veíamos balances de Tesorería, no obstante todos los decretos y prácticas administrativas, que ordenaban y establecían la publicacion periódica del movimiento de ingresos y egresos del tesoro, entre los que vale la pena de recordar el decreto de don Joaquin Suarez, en pleno sitio de Montevideo, disponiendo que se dieran á la prensa quincenalmente las cuentas.

Todas las colecciones de diarios, á partir de la declaratoria de nuestra independencia, registran esas cuentas mensuales ó quincenales y hasta en algunos casos el movimiento diario del tesoro, para que la administracion financiera no presentara sombras ni por un solo instante y se realizara á la vista de todos los contribuyentes. Y no solo la contaduría; las Jefaturas Políticas, las Juntas Económico-Administrativas, todas las oficinas públicas que manejaban fondos, imprimían sus balances parciales, en la forma que los dan hoy la Comision de Caridad y la Direccion de Instruccion Primaria.

El propio Gobierno de don Máximo Santos, uno de los mas derrochadores que haya tenido el país, ó el mas derrochador de todos, creyó necesario dictar un decreto y lo dictó, ordenando la publicacion bimensual de los balances generales del tesoro público, cuyo decreto quedó, sin embargo, olvidado, hasta que subió al poder el general Tajes, y reanudó la vieja y moralizadora práctica.

Tambien el doctor Herrera y Obes, en sus dos primeros años de Gobierno, bajo los ministerios de los señores Cárlos María de Pena, Alcides Montero y Cárlos María Ramirez, mantuvo y cumplió esa práctica; pero despues de la renuncia de este último ministro, producida á mediados del año 1892, se confió la gestion financiera al señor Madalena, oficial mayor del ministerio, quien suprimió desde el primer dia la publicacion de los balances, y cerró así á la prensa una de sus principales fuentes de informacion.

Cuando el señor Vidiella se hizo cargo del Ministerio de Hacienda, dijimos, fundándonos nada mas que en sus antecedentes personales, que los balances volverían á publicarse, que la gestion financiera, volvería á quedar sometida al control de la opinion y de la prensa. Y el balance de Abril, prueba que no nos habíamos equivocado; y prueba algo mas importante todavía: que el gobierno del señor Idiarte Borda se estrena bien del punto de vista de la administracion de los dineros públicos, que ha sofrenado y sofrena con energía los gastos eventuales.

Figura en el balance de Abril una pequeña cifra, que da idea de la escrupulosidad, con que abre sus tareas la nueva administracion financiera. Nos referimos á una partida de cuatro pesos setenta centésimos, una libra esterlina! para gastos del Ministerio de Hacienda, y autorizada no por éste, sino en pleno acuerdo de ministros, en el acuerdo del 27 de Abril.

—

Pasemos á otras cifras, que no se refieren á actos gubernativos, sino al desenvolvimiento económico del país.

Con motivo del artículo que escribimos dias pasados, haciendo notar los progresos del Ferrocarril Central del Uruguay y de sus diversas extensiones, un alto funcionario del departamento de Artigas, acaba de enviarnos extensos y laboriosos cuadros relativos al *Ferrocarril Norte del Uruguay,* con el muy laudable propósito de que la prensa siga los progresos que se realizan en aquel extremo de la República.

El Ferrocarril Norte del Uruguay (Uruguay Northern Railway), que tiene ciento catorce kilómetros de vía en explotacion, arranca de la estacion Isla de Cabellos de la línea del ferrocarril del Salto á Santa Rosa, con la cual empalma y recorre el departamento de Artigas, hasta la villa de San Eugenio, su capital, situada en una de las márgenes del rio Cuareim, frente al pueblo brasilero de San Juan Bautista. La línea, empezó á construirse en Enero de 1889 y quedó terminada, á mediados de 1891, abriéndose antes al tráfico público algunas de las estaciones del trayecto.

Pues bien: de los estados del administrador del Ferro Carril Norte del Uruguay, que tenemos á la vista, resulta:

Que en el ejercicio 1890-91, la línea movilizó 2.272 pasajeros y cerca de siete millones de kilógramos de carga, incluidos los propios materiales de construccion del ferrocarril, percibiendo alrededor de quince mil pesos por concepto de entradas;

Que en el ejercicio 1891-92, los pasajeros subieron á 3.161, y se redujo la carga á menos de cuatro millones de kilos, arrojando así mismo las entradas veintitres mil pesos;

Que en el ejercicio de 1892-93, los pasajeros se aproximaron á 4.000; la carga á cinco millones de kilógramos, y las entradas excedieron de treinta mil pesos;

Que por último en el ejercicio corriente de 1893-94 (hasta Marzo próximo pasado), los pasajeros subian ya á cerca de 4.374, la carga movilizada á nueve y medio millones de kilos y las entradas á cerca de cuarenta y tres mil pesos

Tomando aisladamente algunos de los rubros comprendidos en la carga, resulta, por ejemplo, que en el ejercicio 1891-92 fueron movilizados 60,000 kilógramos de cereales, 236,000 kilógramos de lana y algo mas de medio millon de kilógramos de lana, en tanto que durante los primeros nueve meses del actual ejercicio económico, los cereales transportados se aproximan á doscientos mil kilógramos, las harinas exceden de medio millon kilógramos y la lana pasa de un millon de kilos.

—

Y pongamos fin á tantos guarismos, diciendo que segun el cuadro que acaba de publicar la Direccion del Estado Civil, en el año próximo pasado de 1893, ocurrieron en toda la República 27.383 nacimientos y 12.551 defunciones (excluyendo de ambos guarismos los nacidos muertos que elévanse á mas de setecientos) y que se ha producido desde entonces un crecimiento vegetativo de cerca de quince mil individuos en el año. En el mismo lapso de tiempo, la inmigracion excedió á la emigracion en tres mil individuos, por manera que reuniendo ambos factores, el aumento de poblacion se aproxima á *dieciocho mil almas.*

Calcula la Direccion del Estado Civil la poblacion de la República en 1.° de Enero del corriente año en *787.000* habitantes, que es con pocas diferencias la misma cifra que en diversas oportunidades hemos adoptado como base para nuestras deducciones.

El crecimiento vegetativo de nuestro pais es tan considerable, que segun lo demostraba hace poco el director del Registro del Estado Civil, D. L. Cincinato Bollo, en uno de sus interesantes libros, durante el *decenio* de 1883 á 1892 los nacimientos elevárouse á 255 055 y las defunciones á 113.739 (excluidos de ambas cifras cerca de seis mil *nacido-muertos*), resultando un crecimiento vegetativo de mas de 140.000 individuos en solo diez años.

Un poder de reproduccion *doble* que el de Inglaterra y Alemania, que dan las cifras mas altas del viejo mundo!

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

(AGENCIA HAVAS)

Delimitacion de posesiones

BERLIN, Mayo 18—Habiéndose producido nuevos pequeños incidentes respecto á la delimitacion de las posesiones francesas y alemanas en Africa, los diarios alemanes dicen que no hay que dar ninguna importancia á aquellos incidentes inevitables y que la actitud del gobierno francés en lo pasado es una prueba de que todo se arreglará con una

La cosecha de azúcar

LONDRES, 18—Telegramas de Australia anuncian que este año la cosecha de azúcar dará resultados magníficos y muy superiores á los del año pasado.

Espacios considerables han sido destinados á aquella industria.

La situacion de Hungria

BUDAPEST, 18 - La situacion general en Hungría es tranquila.

La guardia nacional que habia sido convocada en ciertos distritos, porque temíanse graves desórdenes, ha sido licenciada.

La actitud firmemente resuelta del gabinete para obtener la adopcion definitiva del proyecto del matrimonio civil, ha calmado la agitacion popular.

Con los judios

SAN PETERSBURGO, 18—El gobierno imperial ruso ha dado órdenes para que los judios sean tratados un poco menos duramente.

En varios distritos permitióse volver á los judios últimamente expulsados.

Siempre proyectos

COPENHAGUE, 18—En los círculos de la corte asegúrase que entabláronse negociaciones entre los gobiernos de Dinamarca, de Bélgica y de Suiza para firmar un tratado de alianza y asegurar así su neutralidad en caso de una guerra europea.

Este proyecto tiene poco éxito de realizarse.

Catástrofes

VALPARAISO, 18—Produjóse una explosion en un vagon cargado de aguarrás, resultando 3 muertos y varios heridos.

—Otro tren descarriló cerca del puente de Cachapoal, precipitándose en el rio, despues de destruir el puente.

Hay muchos heridos.

El senado norte-americano

WASHINGTON, 18—Los senadores pertenecientes al partido democrático harán todos sus esfuerzos para hacer durar tiempo indefinido la discusion sobre las tarifas aduaneras, haciendo política obstruccionista.

Un huracan

WASHINGTON, 18—Telegrafian de Ohio que una tempestad de una violencia extraordinaria acaba de desencadenarse sobre la region del Ohio, causando inmensas pérdidas. Además numerosas personas fueron heridas.

El rey de Suecia

PARIS, 18 - El rey Oscar de Suecia llegó hoy á esta capital.

En la estacion fué recibido por el señor Duc, ministro plenipotenciario de Suecia y el personal de la legacion.

Esta tarde el rey fué al palacio del Elíseo, donde visitó al señor Carnot, presidente de la República, teniendo con él una larga y cordial conversacion.

Mr. Carnot, devolvió inmediatamente la visita al rey Oscar.

El soberano saldrá en breve para Niza.

Relaciones comerciales

PARIS, 18—Numerosos y distinguidos representantes del alto comercio tienen la intencion de presentar una peticion á la cámara de diputados para la abolicion del «modus vivendi» comercial actual con Suiza.

Dicen que la aplicacion de la tarifa máxima causa perjuicios y grandes trastornos para ambos paises y que un tratado de comercio sobre otras bases mas liberales importaria sérias ventajas para Francia y Suiza.

Los siameses

PARIS, 18 - Telegramas de Bangkok, reinado de Siam, anuncian que algunos marinos franceses han sido maltratados por los siameses y que á pedido del ministro de Francia, los culpables han sido castigados y condenados al pago de una fuerte multa.

Nuevos cardenales

ROMA, 11—Hoy tuvo lugar una solemne ceremonia, en la cual el papa Leon XIII creó seis nuevos cardenales, entre los cuales monseñor Coullié, arzobispo de Lyon y monseñor Perraud, obispo de Autun.

Al mismo tiempo, el Papa preconizó un gran número de obispos.

El duque de Abbruzes

ROMA, 18—El jóven duque de los Abbruzes salió hoy para Lóndres, donde visitará á la reina de Inglaterra.

La escuadra francesa

CADIZ, 18 - Continúan espléndidas las fiestas ocasionadas por la llegada de la escuadra francesa á este puerto.

Los marinos franceses muéstranse entusiastas de la espléndida recepcion que hízoles la ciudad de Cádiz.

Esta noche, habrá gran representacion de gala en el teatro en honor de los oficiales franceses.

Mañana probablemente tendrá lugar un gran baile á bordo del acorazado francés que lleva las insignias del comandante de la escuadra.

Reina extraordinaria animacion en la ciudad y en el puerto.

Probable ejecucion

BARCELONA, 18—Ha sido confirmado el juicio de la corte marcial condenando á la última pena á seis anarquistas autores del atentado dirigido contra el general Martinez Campos.

Es probable que la ejecucion verificaráse mañana.

Las autoridades toman las mas minuciosas precauciones para evitar otro nuevo atentado.

El gobernador ha recibido muchas cartas anónimas llenas de amenazas terribles, en el caso de verificarse la ejecucion.

Los condenados permanecen tranquilos, sin manifestar ningun temor.

Noticias argentinas

Servicio especial

BUENOS AIRES, Mayo 18—El ministro de la guerra mandó al archivo con toda reserva el sumario instruido con motivo del incidente sangriento ocurrido en la última revolucion de la provincia, en el anden de la estacion La Plata entre el general Francisco Bosch y el coronel Martin Irigoyen.

Como se sabe, éste último fué atacado por soldados del batallon de línea, resultando muerto el trompa de órdenes del primero.

—El gobierno santafecino convocó á elecciones para el 17 del corriente. El partido oficial lanzó las candidaturas del doctor Luis A. Vila, José Ignacio Lollet y Agustin Cabal.

—Cada dia siéntese mayormente suba de artículos de primera necesidad. El comercio al menudeo empieza á tirar de la soga.—*El corresponsal.*

Agencia Havas

BUENOS AIRES, 18—El ministro Zapata llevó á la firma del presidente el decreto por el cual incorpórase al plan de estudios de colegios y escuelas nacionales la instruccion militar.

—Parece que el presidente está decidido á prestar su aprobacion á los planes del ministro Terry, sobre los Bancos y la Bolsa.

—El rumor que el señor Quintana retiraráse se acentúa.

—En la Cámara faltó quorum.

BUENOS AIRES, 18—Hubo pocas operaciones en la Bolsa.

Los cambios sostiénense sobre Lóndres 48 1[2, sobre Paris 5.09, sobre Amberes 5 12, sobre Alemania 4 14.

—[illegible] ingeniero Krausse será presidente del Departamento de Ingenieros de la provincia.

—Créese que el [illegible] continúan. Llégase hasta

—Los rumores de crisis [illegible] que Pellegrini iria al Ministerio del Interior en caso de producirse.

El ministro Terry trabaja activamente como si fuera á retirarse con brevedad, dejando el ministerio de Hacienda en completo órden.

—La sesion de la cámara salteña ayer fué borrascosa.

Pronunciáronse discursos violentísimos contra el gobierno al discutir las actas de las elecciones del 4 de Marzo. Nada resuelto definitivo. El debate fué empatado dos veces. La barra profirió amenazas y fué desalojada.

Comerciales

BUENOS AIRES, 18—Oro, al contado 404.50.
Idem fin de mes, 405 50
Fondos Públicos, 1892, al contado, 63.50.
Títulos de depósito Banco Nacional, al contado á 85
Idem idem idem, fin de mes, 86.
Banco Español, al contado, 103.
Gas Argentino, al contado, 53.
Obligaciones Banco Constructor, al contado, 0.50.
Cédulas 8 %, al contado, 22.90.
Salon *Eolo* y *Golondrina II.*
BUENOS AIRES, 18 (última hora) Oro, 404.50

Telegramas de esta madrugada

El congreso socialista - Escenas borrascosas

BERLIN, 19—El congreso socialista internacional reunido en esta capital, continúa celebrando sesiones borrascosas.

Ayer tarde la sesion fué mas agitada que nunca. Los delegados socialistas cambiaron injurias de toda especie, que casi dieron lugar á escenas de pugilato.

Los delegados socialistas ingleses salieron todos del recinto.

Resolvióse continuar las sesiones del Congreso en Munich.

Los diarios critican duramente á los socialistas y dicen que este Congreso hace reir á todo el mundo.

Defensa de Portsmouth

LONDRES, 19—El gobierno hace desmentir oficialmente el rumor de que se pensaba aumentar los trabajos de defensa del puerto de Porstmouth.

El gobierno dice que aquellos trabajos hállanse en perfecto estado y que no hay necesidad ninguna de construir nuevas fortificaciones.

Huelgas en Moravia

VIENA, 19 - La huelga de los obreros mineros en Moravia ha completamente terminado.

Todos los obreros han vuelto á sus tareas.

Los patrones han hecho algunas concesiones á los obreros, reduciendo un poco el número de las horas de trabajo diarias.

Sin embargo, asegúrase que los mineros no tardarán en declararse nuevamente en huelga.

El nuevo rey de Baviera

MUNICH, 19—En su sesion de ayer la Cámara de los señores de Baviera votó una mocion confiriendo el título de rey al regente del reino, príncipe Luitpold, declarando que desgraciadamente, la locura del actual rey Othon es incurable.

Créese pues, que el regente Luitpold no tardará en ser proclamado rey de Baviera.

El príncipe Luitpold tiene actualmente 73 años.

Los tribunales militares

ROMA, 19—En su sesion de ayer, la cámara de Diputados rechazó el proyecto tendente á la reduccion del número y del personal de los tribunales militares.

El canal del Danubio

BUKAREST, 19—El rey Cárlos de Rumania procedió ayer en Salina, á la solemne inauguracion del Danubio que facilitará mucho la navegacion y aumentará el movimiento comercial.

El rey pronunció un discurso muy pacífico, diciendo que la paz estaba asegurada en Europa y que Rumania podia dedicarse á la explotacion de las grandes fuentes de riqueza con que cuenta el país.

El rey fué aclamado por el pueblo.

Graves acontecimientos—Temores de revolucion

BELGRADO, 19—La Corte de Casacion anuló el decreto del jóven rey de Serbia, Alejandro, reintegrando á su padre el ex-rey Milano, en su grado de general.

La noticia ha sido recibida con júbilo por la poblacion.

El gobierno, muy disgustado, ha tomado medidas extraordinarias de precaucion.

Las tropas están acuarteladas y la policía ejerce rigurosa vigilancia.

Descubrióse anoche un gran complot para derrocar al rey Alejandro.

La situacion es gravísima y témese una revolucion.

Numerosas personas pertenecientes al partido radical han sido arrestadas.

En los círculos diplomáticos reina viva ansiedad.

El monopolio de los alcoholes

ROMA, 19—La noticia del arrendamiento de los alcoholes á una compañía inglesa, ha causado muy mal efecto en Italia.

El gobierno ha avisado á la sociedad inglesa que tenia que suspender la concesion á consecuencia de las ofertas hechas por un importante sindicato de comerciantes y banqueros de Lombardía.

REPUBLICA ARGENTINA

Noticia desmentida—Los cueros vacunos—Los cadetes brasileros trasbordados—Entre portugueses y brasileros—El descuartizado.

BUENOS AIRES, Mayo 19—Hánse desmentido los telegramas que decíanse recibidos ayer sobre quiebras en Amberes.

Todo no ha pasado de rumores circulados por especuladores de Bolsa.

—Vendiéronse 7000 cueros de novillos de 29 kilos al precio 11 3/4 pesos los cien kilos.

—Sábese que los cadetes brasileros embarcados en el *Pedro II!* han sido trasbordados en aguas de la Isla Ascension al vapor portugués *Alagoas.*

—Despachos de Rio Janeiro notician haberse producido cierta efervescencia entre portugueses y brasileros en esa ciudad.

—Ninguna otra novedad sobre el descuartizado.
—*El corresponsal.*

Crónica Parlamentaria

Cámara de Senadores

Sesion de ayer

PRESIDE EL SEÑOR DUNCAN STEWART

EL EMPRÉSTITO BRASILERO

A las 2.15 p. m. entran al recinto los señores Herrera y Obes, Gonzalez Rodriguez, Bauzá, Chucarro (A.), Freire, Carve, Chucarro (E.), Ramirez, Muñoz, Mendez, Capurro, Barro, Vidal, Aguirre, Terra, Ellauri declarándose abierta la sesion.

—Aprobada el acta de la anterior se da cuenta de lo siguiente:

—La honorable Cámara de Representantes remite los antecedentes de un proyecto de decreto por el que se declara rehabilitado al ciudadano natural don Pedro S. Lamas.—(A la Comision de Legislacion.)

El señor presidente—Se va á entrar á la órden del dia.

El señor Aguirre—Pide la palabra para tratar previamente á la órden del dia un punto que le interesa personalmente. Invocando el artículo 91 del reglamento de la Cámara pide que la mesa solicite de la Comision Liquidadora del Banco Nacional una cuenta detallada de lo que importaba el empréstito el 15 de Mayo corriente, liquidándose con el interés corrido, así como las entregas hechas y el tipo de cambio á que fueron realizadas

Necesita esos datos á fin de poder completar sus conocimientos en la cuestion que se debate, pues, tiene el propósito de presentar un proyecto sustitutivo al que está en discusion. Considera que esa cuenta debe pedirse á la Comision Liquidadora del Banco, porque es la que está mas habilitada para hacerla.

El señor presidente—La mesa opina que es al Poder Ejecutivo á quien debe pedir esa cuenta, y éste la pedirá entonces á la Comision Liquidadora.

El señor Aguirre—Le es indiferente el procedimiento que se siga, pero no ve que inconveniente habría en que se dirigiese la comunicacion directamente á la Comision Liquidadora, pues cree que el Senado tiene facultad para poder recabar los datos que se juzgen convenientes de cualquier oficina pública.

Pero no hace cuestion del procedimiento sino de que se solicite esa cuenta.

—Hacen uso de la palabra en esta incidente

El señor Ramirez—Que declara que votara el pedido del señor Aguirre, en el carácter de mocion, pues, aunque cree que no hay un derecho individual en este caso, opina que los cuerpos colegiados deben ser deferentes con los pedidos de la naturaleza del que ha hecho el señor Aguirre.

El señor Muñoz—Que considera improcedente la mocion al asunto en debate, porque en el artículo 2.° del proyecto se habla de la verdadera liquidacion que ha de dar base para la chancelacion del empréstito. Si esa liquidacion excediese de la suma de 3:500.000 pesos fijado como máximo, ese exceso está renunciado de antemano por el banco prestamista y si resulta menor, tanto mejor, pues no habrá que emitir aquella cantidad. ¿A que conduce pues esa mocion pidiendo se liquide hasta el 15 de Mayo corriente? A nada desde que la liquidacion debe hacerse hasta el dia en que se entregue esa deuda y las bases en que se hará esa liquidacion ya están determinadas en el proyecto de arreglo.

El señor Aguirre—Que sostiene la necesidad de su mocion, pues, conceptúa necesarios esos datos á su argumentacion desde que en la cuenta que figura en el repartido se agrega el interés acumulativo trimestral y no el interés corrido como el lo quiere, y además están basados en el tipo de 14.700 reis la libra. Su idea, por el momento es formular un proyecto sustitutivo al que está en discusion y en ese concepto conceptúa importantísimos esos datos.

El señor Herrera y Obes—Votará la mocion pero lo hace por razones de delicadeza y por deferencia al colega pues, por lo demas participa de las ideas expuestas por el señor senador por Tacuarembó. Conceptúa en efecto que seria perturbador en la marcha regular de las oficinas públicas que cuando un senador quisiera presentar un proyecto esas oficinas tuvieran necesidad de hacerle los cálculos que el autor juzgara necesarios.

El señor Bauzá—Declara que no votará la mocion del señor Aguirre porque en su forma es desarreglada, desde que no es legal, en su concepto, que una rama del Cuerpo Legislativo pida directamente datos á una oficina pública dependiente de otro poder que tambien es soberano en la esfera de sus atribuciones. Lo correcto, en su concepto, era que se hubiera presentado en forma minuta de comunicacion y no en la que se ha formulado, que exige una sancion sobre tablas, lo que significa una forma extraña de procedimiento y hasta es deprimente para el criterio de los demás miembros de la Cámara.

—Despues de objetar el señor Aguirre que es sobreentendido que su mocion lleva las formas de una minuta de comunicacion se lee la mocion, en la siguiente forma redactada por el secretario Muñoz Anaya y aceptada por el senador mocionante, quien agrega que la mesa puede darle la forma de minuta de comunicacion al Poder Ejecutivo:

«Para que se dirija oficio al Poder Ejecutivo á efecto de que solicite de la Comision Liquidadora del Banco Nacional, la liquidacion del empréstito denominado Brasilero, hasta el 15 del corriente mes comprensiva de los intereses corridos hasta esa fecha, y con expresion de las entregas verificadas á cuenta, debiendo establecerse el tipo del cambio que rigiera en la fecha de la liquidacion y en las de las entregas efectuadas.»

—Esta mocion es aprobada.

El señor presidente—Se vá á entrar á la órden del dia. Tiene la palabra el señor senador por Paysandú.

El señor Herrera Obes—Observa que incidentalmente la tiene él pues la habia usado en la sesion anterior á requisitoria del señor senador por Paysandú, que, teniendo dudas sobre algunas sumas de los balances presentados habia pedido explicaciones sobre ellas á la comision de Hacienda, explicaciones que el perorante quedó en dar.

El señor Terra—Dice que cede la palabra al señor Herrera y Obes para ese objeto, reservándose hacer uso de ella despues, para continuar su disertacion, de la que han sido un incidente las dudas que entonces expuso.

El señor Herrera y Obes—Entra á rectificar las afirmaciones del señor Terra á fin de explicar las dudas que ese señor manifestó en la sesion anterior respecto á ciertas cifras de los balances.

Con respecto á la afirmacion del señor Terra de que la Comision de Hacienda habia presentado como resultado definitivo de la liquidacion la suma de $ 3:650 468,88 recuerda que la comision hizo suyo el informe de la comision de la otra cámara y lee un párrafo del informe en que se dice que el empréstito arroja un saldo de $ 3:678.332,02 oro, pero que de esa suma hay que deducir la cantidad de pesos 107.589,86 que existe depositada en oro en el Banco de Londres.

Deducida esa cantidad del saldo primitivo del empréstito, resulta la cantidad de 3:552 892,02 y no 3:650 000 como supuso el señor Terra que habia dicho la Comision.

Con respecto á la segunda observacion de que existe un desacuerdo entre el resultado de las cuentas corrientes que ha servido de base á las dos Comisiones de Hacienda para informar y el resultado que ha presentado la liquidadora del Banco Nacional, el orador agrega:

Esta tiene explicacion sencillísima y puede decirse cae de su peso; basta enunciarlo.

Se trata de una cuenta corriente como es la formada al empréstito brasilero, en un caso y en el otro de un balance de libros. Mal puede venir á acordarse lo uno con lo otro.

Las cuentas corrientes con el Banco Brasilero están formuladas sobre una base de transaccion al tipo uniforme de 14 586 reis por libra, y es asi que aparece su resultado.

El balance de los libros del Banco, está hecho tomando por base el tipo que rejía cada vez que ha habido ó debido haber entrega de una ú otra parte.

Por consiguiente, queda explicada perfectamente la diferencia, y probado que puede haber concordancia, pues son cosas completamente distintas.

Queda rectificado el segundo caso.

Tercero: Que la comision de Hacienda fué inexacta al decir que habia una diferencia entre la suma fijada de 3.500.000 pesos por el arreglo y la que anotaba la cuenta corriente, de ciento cuarenta y tantos mil pesos.

La Comision de Hacienda no ha dicho tal cosa; se ha referido puramente á la diferencia que habia en los intereses que dejaba de percibir el Banco Brasilero desde el 30 de Noviembre hasta el dia en que se recibiese la deuda.

Por consiguiente, no ha avanzado semejante cifra como lo creyó ó lo dijo el señor senador por Paysandú y no tengo necesidad de justificarlo, sino con el repartido de ambas cámaras.

Ahora vamos á la verdadera rectificacion de cifras.

La Comision de Hacienda ha tomado por base la cuenta corriente presentada con todos sus detalles por la liquidacion, trimestre por trimestre, y esa cuenta corriente arroja sobre la base de 13.586 reis por la libra un saldo de 4.542:896 pesos, como débito.

Desde que se establecía como máximun 3:500.000 pesos habia una diferencia renunciada. Sobre esto no puede haber dudas absolutamente; luego la Comision ha estado exacta.

En cuanto á que la Comision de Hacienda ha estado ofuscada ó ha querido ofuscar, el cargo es completamente gratuito, porque dice en el informe como voy á comprobarlo terminantemente, y para llamar la atencion del Senado: «En primer lugar el empréstito liquidado á oro importaba en Noviembre próximo pasado ps. 3.650,455.80 y está pagando interés compuesto de 9 %, anual capitalizable cada tres meses, así es que al fijarla un máximum de 3:500.000 pesos asignándole 5 % de interés anual y 1 % de amortizacion acumulativa se obtiene *una rebaja* en el monto del compromiso y otra muy considerable en la justificacion del interés.»

Si la Comision de Hacienda llama suma muy considerable á 140.000 pesos obtenidos en los intereses, es claro que cuando decia *una rebaja,* tratándose del capital, declaraba implícitamente que la obtenida en este rubro era mas pequeña; la diferencia de 3.500 000 á 3 542 000 son 42.000 pesos y eso es lo que se ganaba á juicio de la comision y no lo supuesto por el señor senador por Paysandú.

Por consiguiente, la comision de Hacienda ha estado completamente exacta en sus calculos y ha estado completamente justificada en sus apreciaciones.

Es cuanto tenia que comprobar.

El señor Terra—Declara que le satisface la explicacion del señor Herrera y Obes, respecto á la diferencia notada entre el balance de la liquidacion del Banco en Noviembre y el que mas tarde se hizo porque realmente debia existir diferencia entre esos resultados, porque el primero no era el resultado de la cuenta corriente, sino que hacia constar la cifra, que, como se dice, habia de servir como base de transaccion del crédito, por lo que conceptúa que el balance de la cuenta corriente es el que debe estar ajustado á la verdad de las cosas.

En cuanto á la segunda explicacion la acepta como tal, es decir, la que se refiere á sus observaciones respecto á la rebaja que significa la suma fijada para el arreglo con la que se estima al total del empréstito pero, aun así, debe observar que la cantidad depositada en el Banco de Lóndres y que se estima como una ventaja, puede que no sea tal, pues esa suma está sujeta á las fluctuaciones que marque el tipo del cambio el dia de la entrega.

Pero este punto tiene poca importancia, pues, lo esencial era conocer la causa de la diferencia apreciada en los dos balances.

El orador entra luego al fondo de la cuestion y encarándola por el punto de mira de la Comision de Hacienda, dice que esta vé tres ventajas en el proyecto de arreglo.

La primera es la de que el Poder Ejecutivo emite una deuda á la par y en ella va la ventaja material de abonar en un papel que seguramente no valdrá á ese tipo, y ventaja moral porque establece en un grado elevado el crédito de la nacion.

Anticipándose á la demostracion que hará mas adelante dirá que la Comision padece una equivocacion, que considera explicable, respecto á esa pretendida ventaja. El orador considera que desde que por el contrato vienen á quedar abandonados en favor del acreedor algunos beneficios de la operacion en realidad la república viene á pagar á la par esa deuda.

La segunda ventaja es que reduce de 9 á 5 % el interés —Esta ventaja la conceptua tan errónea como la primera.

La tercera se refiere á la ventaja del 5 % adicional de la renta de Aduana.

Continúa en su disertacion el orador tendente á demostrar la inconsistencia de algunos de los argumentos aducidos en defensa de la operacion, historiando detalladamente los antecedentes de este negociado, del que declara ha sido contrario desde que se inició, pues para el era una verdadera aventura en que se lanzaba el pais, sin que nada lo pudiera justificar, desde que la rehabilitacion del Banco Nacional era imposible con esa suma desde que se trataba de una institucion ya herida en su crédito, con su capital desaparecido y sin poder responder al servicio de los depósitos judiciales —En esas condiciones un empréstito de tres millones destinados á retirar su emision no podia ser suficiente para reanimar á aquella institucion bancaria.—Era preciso que el Banco rehabilitara su crédito para poder lanzar nuevamente su emision en plaza.

—La cámara pasa á cuarto intermedio.

Reabierta la sesion continua con la palabra.

El señor Terra—Quien recuerda que al pasarse á cuarto intermedio manifestaba que al iniciarse la operacion del empréstito habia hecho manifestacion de sus opiniones contrarias á ese empréstito, entendiendo que no se hacia un servicio al pais, y si entonces opinaba asi nada tiene de extraño que al presente y despues del resultado obtenido con esa operacion, confirme sus opiniones.

Continuando en ese órden de ideas dice que le pareció insensato cuando se trató del empréstito de 16 millones pretender levantar con dineros recibidos al 9 %, al Banco Nacional, en circunstancias en que era casi imposible colocar en la plaza de Montevideo el capital en esas condiciones.

Y mucho mas desventajosa conceptúa esta operacion del empréstito brasilero desde que se empleaba en el retiro de la emision, con lo cual se obtenia el resultado de contraer una deuda al 9 % de interés para retirar otra que no gozaba de interés alguno. Y este perjuicio ha resultado aun mas grave porque con esa nueva deuda no se ha retirado la emision y ademas se abandonan los beneficios del cambio.

Sostiene luego que los prestamistas han tenido en cuenta el lucro en la operacion realizada, cosa que le parece muy justificada tratándose como se trataba de un Banco por acciones como era el prestamista. Entra á examinar las ventajas que la operacion afrecía á los prestamistas, citando en primer término la comision del 3 % que les produjo alrededor de veinte mil pesos.

Otro de los beneficios que obtuvieron fué el de poder entregar como oro una gran parte de la suma materia del préstamo, en el papel circulante en el Brasil, papel depreciado que en aquel momento daba márgen para un buen lucro.

El orador á este respecto admira la ofuscacion que padecian los hombres que entonces actuaron en esta operacion al aceptar un negocio en esas condiciones y lo atribuye al deseo de responder á la grita del público que reclamaba el retiro de la emision del Banco Nacional.

Reprocha en esta parte al gobierno de la República el que haya colaborado en semejante solucion.

Otro beneficio y es el tercero, obtenido por los prestamistas es la colocacion de un capital al 9 % con intereses capitalizados cada tres meses.

El cuarto beneficio lo constituia la diferencia establecida en su favor por el tipo del cambio. Ya ha dicho que los banqueros creian que el cambio mejoraria y al fijar un tipo determinado para la devolucion del préstamo no tuvieron otro objeto que el de especular con el alza.

Refiérese luego el orador á las garantías exigidas por los prestamistas para asegurar el capital empleado en tales condiciones y al efecto por contratos públicos se les dieron hipotecas y valores de los mas importantes del Banco Nacional. Para el caso de que esos valores no alcanzaran á responder al importe del crédito se les acordaron además los mismos privilegios de los tenedores de la emision y finalmente se les acordó el 5 % adicional de Aduana con cuya renta hacía efectiva el Estado su garantía al contrato.

Ocupándose del vencimiento del término de la deuda, sin que esta fuese satisfecha, recuerda que el señor Carve atribuyó ese hecho á descuido ó negligencia del representante del Banco Popular y el orador opina que ese juicio es un tanto severo.

Es verdad que el representante se presenta en este negociado en una actitud un tanto pasiva. Deja vencer el contrato, no interpela, ó por lo menos no consta el hecho, al deudor directo. Se limita á realizar algunos de los valores que le han sido dados en garantía y eso de acuerdo con el deudor y un poco mas tarde intenta accion contra el Banco Hipotecario, pretendiendo mejores derechos sobre bienes afectados en garantía de la cédula.

El importe de los valores realizados, de acuerdo con el Gobierno, no se entregan en pago de parte del crédito. Se deposita en un Banco de Montevideo con gran perjuicio de ambas partes, pues el acreedor no recibe la suma y el Gobierno pierde el interés que ese dinero pudiera devengar.

Es ciertamente extraño este modo de proceder pero el orador se lo explica. Narra los acontecimientos financieros que en esa época ocurrieron en Rio Janeiro y que dieron por resultado la fusion de los Bancos Popular y del Brasil, con la gran institucion del Banco de la República de la que aquellos eran propiamente satélites. Atribuye á este hecho el orador la pasividad observada en esa época por el representante del Banco acreedor, y prueba la razon de su aserto en el hecho de que tan pronto se constituyó aquella fusion el Banco de la República delegó á uno de sus directores para que viniera á gestionar el pago del crédito

Es culpable, el gobierno como lo han afirmado los señores miembros de la Comision de Hacienda por el nó cumplimiento de ese contrato? En su concepto tampoco lo es y si los señores senadores que han formulado esa acusacion no tienen mas fundamento que el de los antecedentes que obran en el Senado corren el riesgo de haber pronunciado un juicio á la vez que severo infundado.

El orador abre un paréntesis en su discurso para refutar la primera parte del pronunciado por el señor Bauzá de que la ley de Marzo habia establecido una confusion entre el deudor del crédito, el Banco Nacional y el fiador que lo es el gobierno. Sostiene que tal confusion no existe y para corroborar su afirmacion, recuerda que la ley no autoriza á los acreedores del Banco para ir contra el gobierno sin antes cerciorarse que los valores que este tiene no pueden responder á sus créditos, pues como se sabe la actitud del gobierno en este caso es la de fiador del Banco Nacional.

Despues de aducir algunas otras consideraciones, fundadas en las disposiciones del Código de Comercio y del Civil, para determinar la actitud del Gobierno, recuerda que el Banco Nacional está en una situacion especial; liquida en moratoria y el banco en ellas puede hacer ciertas operaciones que faciliten la liquidacion.

Volviendo á la cuestion hace referencia á los antecedentes de esta cuestion para probar que el Gobierno no ha tenido culpa en el hecho de que no se haya chancelado el empréstito, y al efecto cita los párrafos pertinentes del mensaje del Poder Ejecutivo Puede haber habido culpa del gobierno al haber aplicado los fondos del 5 % á otro objeto que el destinado por la ley, pero esa culpa era para ante la Asamblea pero no para con el acreedor.

El hecho de que al vencerse el contrato con exceso se produjera un acuerdo entre ambas partes, considera el orador que le da el carácter de una transaccion y como tal ella importa el abandono de ciertos derechos de ambas partes. Solo á este título es transaccion y puede poner término á conflictos si es que ellos pueden producirse en este caso.

Estando en este órden de ideas el orador, el señor presidente declara terminado el acto por haber sonado la hora reglamentaria.

ANEXO

A este número acompaña una hoja conteniendo lo siguiente: "Las Mil del Politeama" con los retratos de los señores Crodara y Carbone—Comercio, Marítima y Despachos judiciales—Avisos.

Altas regiones

Reprocidad Internacional

Por el ministerio de Relaciones se expedió copia ayer de los siguientes documentos por los cuales se establece la reciprocidad en las demostraciones oficiales con Bolivia y la República al celebrarse los aniversarios de la independencia de ambos paises:

Legacion de Bolivia.—Buenos Aires, Mayo 11 de 1894.—Señor ministro: Con conocimiento del decreto expedido por el Exmo. Gobierno de V. E. en 10 de Junio de 1892, ordenando que á partir del 1.° de Setiembre del mismo año, solo se enarbole el pabellon nacional de esa República en los aniversarios cívicos ó por motivos de duelo de las naciones extranjeras que por notas reversales cambiadas con sus representantes en el exterior, ó por medio de sus ministros acreditados ante el Exmo gobierno de V. E, acuerden enarbolar su pabellon en el aniversario de la independencia nacional y conformándome á las instrucciones de mi gobierno que se halla dispuesto á la reciprocidad á que alude el citado decreto, tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. que los aniversarios de las glorias nacionales de mi país se concentran en el dia 6 de Agosto que conmemora el de la declaracion de su independencia.

Quiera V. E. tomar nota de esta declaracion recibiendo al propio tiempo las protestas de mi distinguida consideracion.—S. M.—*V. Ichaso.*

—

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, Mayo 15 de 1894.

Contéstese que el gobierno de la República se felicita de la resolucion del gobierno de Bolivia aceptando las disposiciones del decreto de 10 de Junio de 1892 sobre reciprocidad en el uso de banderas.

Hágase presente que el 25 de Agosto es el aniversario de la Independencia de la República,—é impártanse las órdenes necesarias para que el 6 de Agosto se enarbole el pabellon Nacional.

IDIARTE BORDA,
LUIS PIÑEYRO DEL CAMPO.

No hubo acuerdo

Contra lo que se esperaba, no hubo ayer acuerdo de gobierno, á pesar de ser uno de los dias reglamentarios.

El presidente de la República asistió á su despacho, pero su atencion estuvo solicitada por diversas tareas agenas á los asuntos del acuerdo.

Los ministros conferenciaron con el señor presidente, resolviendo postergar para hoy la consideracion de los asuntos que debian tratarse ayer.

Asunto puerto de Montevideo

Entre los asuntos que se convino abordar en el acuerdo de hoy, se encuentra el proyecto de estudio para el puerto de Montevideo.

Como ya lo hemos anunciado, el ministro de Fomento, despues de detenido estudio de ese cuestion, ha manifestado hallarse pronto para abordarlo ante el gobierno y ante el Senado.

Nada podemos anticipar por el momento sobre las vistas propias del señor ministro.

Una noticia absurda

Podemos asegurar, por los informes que tenemos de fuente autorizada, que carece por completo de fundamento la noticia consignada por un diario de la mañana en las siguientes líneas:

«Se ha guardado mucha reserva en todo, pues no ha querido hacerse conocer, sin antes contar con las seguridades del éxito completo.

El proyecto está dicho en dos palabras.

Se pretende retirar de la circulacion toda la moneda de plata, y reemplazarla con papel moneda!

Mas.—Servirá la plata de garantía á la moneda fiduciaria».

El señor Vidiella, ministro de Hacienda, es el primero que se ha sorprendido con el proyecto que se le atribuye y que ha clasificado simplemente de disparatado.

Haciendo visitas

El ministro de la Guerra visitó detenidamente ayer de mañana el dique Mauá y la Usina del Gas.

Las cuentas de la liquidacion del Banco Nacional

En las cuentas pasadas al Ministerio de Hacienda por la liquidacion del Banco Nacional y que esta reparticion elevó al Senado, figuran *todos* los deudores de la institucion bajo el rubro *Responsabilidades.*

Se ha hecho elogio del ministro de Hacienda, por su actitud franca é imparcial en este asunto.

Las cuentas, como ya lo hemos dicho, son objeto de los mayores cuidados y vigilancia en el Senado, habiendo el presidente de esa Cámara dado órdenes severas para que no se acerque á dichas cuentas ningun empleado (parece que ofrecen peligros).

Segun los informes que tenemos, en las referidas cuentas figuran los arreglos hechos por los mismos miembros de la liquidacion que eran deudores del Banco.

Rebajas al impuesto inmobiliario

El ministro de Hacienda se ocupa en estos momentos de estudiar el proyecto de Contribucion Inmobiliaria para el próximo ejercicio 94-95.

El ministro se propone introducir rebajas en los impuestos á la propiedad sub-urbana.

El presidente y demás miembros del gabinete apoyan esta reforma.

La rebaja hará mermar las rentas generales en unos cien mil pesos.

El crédito que reclama el Banco Comercial

En breve ha de adoptarse una resolucion por el gobierno relativamente al crédito cuyo pago reclama el Banco Comercial.

El crédito proviene de un empréstito hecho por dicha institucion al gobierno del doctor Ellauri. La suma facilitada en 1874 era de 28.000 pesos.

El Banco ha arreglado sus cuentas capitalizando los intereses devengados cada tres meses.

El interés que sirve de norma para esa cuenta es el del 1 por ciento mensual!

El crédito asciende en estos momentos á *doscientos treinta y cuatro mil pesos* y pico.

A este paso la vida es un sopio!

Audiencias del Ministro de Hacienda

El Ministerio de Hacienda ha mandado publicar por varios dias el siguiente aviso:

Secretaría del Ministerio de Hacienda—La Secretaría del Ministerio de Hacienda, cumpliendo órdenes superiores, ha fijado un aviso al público previniendo que el señor ministro dará audiencia los dias martes de 1 á 3 p. m. para atender á los que ocurran por cobro de liquidaciones ú otros créditos que necesiten órden de pago; y los viérnes á la misma hora, para atender á los que se presenten por asuntos diversos relacionados con ese Ministerio.

Previene asimismo el aviso que será inútil presentarse fuera de esas condiciones y que el señor ministro no despacha en su casa particular asuntos relacionados con las funciones oficiales que desempeña.

El jefe del 3.° de Caballeria

Ha llegado de Melo, llamado por el ministro de la Guerra, el coronel Martinez, jefe del 3.° de Caballería.

Cifras halagüeñas

ESTADISTICA DE LA ADUANA

He aquí condensados en cifras que hablan elocuentemente los datos de nuestra importacion y exportacion, formulados por la Direccion de Aduanas y enviados ayer al Ministerio de Hacienda. Esos números dan un total de productos importados por valor de $ 6.452.378 con 88 centésimos y una exportacion por valor de $ 11.495.860 con 23 centésimos, dejando un saldo de cinco millones cuarenta y tres mil y pico de pesos á favor del país.

Parlamento

EL EMPRESTITO BRASILERO

MOVIMIENTO DE COMISIONES

Nota del dia

El arreglo con el Banco de la República, de Rio Janeiro, cesionario del Banco Popular del Brasil, va siendo examinado y discutido bajo todos sus aspectos. Los oradores tratan extensamente la cuestion, tomada desde el punto de partida, es decir, de la conveniencia ó inconveniencia que hubo en celebrar el empréstito.

Veremos lo que resulte de la votacion final.

En la Cámara de Representantes no habia sesion, pero si reunion de comisiones.

De cuatro que estaban convocadas, solo funcionaron dos.

Cámara de Senadores

LA SESION DE AYER

Despues de un nutrido tiroteo sobre si se debia ó no acceder á una mocion del doctor Aguirre para que la Comision Liquidadora del Banco Nacional formulase una liquidacion del crédito del Banco Popular hasta el 15 del corriente Mayo, con los intereses corridos, figurando en ella las entregas al tipo de la fecha en que se hicieron y el total el tipo que ·egia en plaza el dia 15 citado, mocion que fué aprobada por mayoría de votos y cuyos resultados considera el doctor Aguirre necesarios para ilustrar su criterio en el debate, la Cámara de Senadores entró á la órden del dia.

El doctor Herrera y Obes explicó, en nombre de la Comision de Hacienda, la diferencia que tenia necesariamente que existir entre la *cuenta corriente* que sirvió de base á la Comision para su informe y el *balance* que la Comision Liquidadora presentaba en 30 de Abril. El doctor Terra se dió por satisfecho con esa explicacion y reanudó con tal motivo su interrumpido discurso.

No es el doctor Terra un orador de palabra florida, galana, que se pague de ampulosidades literarias. No se preocupa de combinar eufónicamente las inflexiones de su voz, ni de matizar el mecanismo de sus ademanes; pero veterano en las lides parlamentarias, sabe en un momento dado, cuando el enemigo se cree mas seguro del triunfo, introducir la confusion en sus filas por medio de un ataque hábil ó una emboscada inesperada.

Ayer llenó casi toda la sesion con su discurso, que no es mas que la primera parte de su réplica á los miembros de la Comision de Hacienda.

Se propone demostrar en ella que las pretendidas ventajas del arreglo no existen, y antes de entrar en esa demostracion, probó que la operacion verificada por el Banco Nacional con el Popular del Brasil, habia sido completamente ruinosa para nuestros intereses, beneficiando en cambio enormemente á la institucion que facilitó el dinero en préstamo.

Por espíritu de equidad, defendió tanto al representante del Banco de la República del Brasil como al Gobierno que se constituyó en fiador del Banco Nacional, de los ataques que les habian dirigido, tanto el senador Carve como los miembros de la comision de Hacienda, insinuando que en todas las cuestiones y mas en las de esta naturaleza, se debía huir de los extremos exagerados y buscar la justa moderacion de los términos medios.

Fué oido con atencion, quedando en el uso de la palabra para la sesion de hoy.

Los estados de la Comision liquidadora

Nada mas hemos podido averiguar sobre los misteriosos estados de la Comision liquidadora del Banco Nacional.

Continúa bajo siete llaves, y parece que la vigilancia cancelaria es cada vez mas severa, porque los guardianes no han podido escaparse como solian ayer por el ojo de las cerraduras para tomar aire en los corredores.

Confirmamos, sin embargo, en todas sus partes los datos que suministramos ayer.

Cámara de Representantes

Trabajos de las Comisiones

CONTRABANDO

La Comision de Hacienda de la Cámara baja se reunió ayer, con asistencia del director de Aduanas, señor Gradin, para continuar la discusion del proyecto de represion del contrabando.

PIEDRA Y ARENA

Tambien ha debido ocuparse de un proyecto de ley rebajando el derecho de exportacion de piedra y arena. Se ha observado que la exportacion de esos artículos ha disminuido mucho de algun tiempo á esta parte, y se cree fundadamente que esa disminucion obedece á los derechos que los gravan

BONIFICACION

Algunos acreedores del Estado, cuyos créditos debieron ser saldados con fondos del empréstito de dos millones de libras que se liquidó parcialmente en las arcas del Banco Nacional, se han presentado á la Cámara, solicitando la bonificacion del 30 % de los referidos créditos.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

El llamativo asunto del ferro-carril del Oeste, continúa á estudio de la Comision de Fomento.

El ingeniero Llobet ha dedicado, largas veladas, y hasta se dice que ha formulado un extenso informe á su respecto, pero parece que, en resumidas cuentas, el miembro informante de la Comision, será el doctor Gregorio L. Rodriguez.

COMISION DE PETICIONES

La Comision de Peticiones se ha expedido en varios asuntos, que la Cámara ha mandado repartir.

En la peticion de don José Paig y Anglada, sobre reconocimiento de doce años de servicios como empleado, manifiesta que el peticionario ha fallecido y aconseja el archivo de la solicitud.

—En las peticiones de doña Luisa Diaz, hija única del sargento mayor de la independencia, don José B. Diaz y de doña María Luisa Magariños, hija del general de la misma época don Bernabé Magariños, solicitando se les conceda el sueldo íntegro que gozaban sus finados padres, la Comision, teniendo en cuenta el estado del erario público, aconseja que esperen á mejor oportunidad.

—En la peticion de doña Dolores Miranda, hija del subteniente de la Independencia don Avelino Miranda, uno de los Treinta y Tres, sobre aumento de la pension que disfruta, la Comision invoca la misma causa y aconseja la misma medida.

—Por último, enterada del fallecimiento de doña Margarita Sanchez, viuda del ex jubilado de la nacion, don Juan Peñalva, aconseja el simple archivo de la peticion que habia formulado, solicitando aumento de pension, en mérito de los servicios prestados por su finado esposo.

Crédito público

He aquí el resúmen que nos ha facilitado la Oficina de Crédito Público sobre el servicio de la Deuda Externa cumplido hasta la fecha.

SERVICIO DE LA DEUDA EXTERNA

Producto del 45 % de la Renta de Aduana desde el 1.° de Enero de 1892 hasta el 30 de Abril de 1894		$ 9.360 007 80
Entregado de Rentas Generales		» 146.760 73
		$ 9.506.768 53
Importe total del servicio de la Deuda Consolidada del Uruguay y Garantías de Ferrocarriles hasta el 1.° de Mayo 1894 á $ 4.70 la libra esterlina:		
Cupones en Lóndres	$ 6.186 265 96	
Comision id. id.	» 30.931 33	
Gastos id. id.	» 3.753 85	
Garantías de Ferrocarriles	» 1.889.094 50	
Servicio local	» 945.487 60	» 9.055.533 24
Superavit		$ 451.235 29
Pérdida en cambios		» 64.939 61
Excedente que pasa al 10.° trimestre (término 1.° Agosto 1894)		$ 386.295 68

Direccion G. de Aduanas

OFICINA DE ESTADISTICA COMERCIAL

Importacion y exportacion en el primer trimestre del año 1894

IMPORTACION

Bebidas en general	$ 769.346 14
Comestibles, cereales y especias	» 989.075 34
Tabacos y cigarros en general	» 65.740 32
Generos y tejidos en general	» 1.593.207 66
Ropa hecha y artículos confeccionados	» 542 072 62
Materias para la industria, materiales y máquinas	» 1.601.579 41
Varios artículos	» 664.272 89
Ganado en pié	» 222.084 50
	$ 6.452.378 88

EXPORTACION

Ganado en pié	$ 275.025 50
Productos, ganadería y saladero	» 10 108.102 64
Productos rurales	» 1.019.125 04
Otros productos	» 64.449 60
Provisiones para buques	» 29.157 45
	$ 11.495.860 23

Montevideo, Mayo 18 de 1894.—*Juan Barbat.*—V.° B.°: *E. Gradin.*

Banco hipotecario

Los servicios del marques en el Directorio

Banco Hipotecario del Uruguay.—Montevideo, Mayo 16 de 1894.—Señor don Joaquin C. Marquez. —Presente.—Distinguido señor:—Los miembros del comité representativo de los tenedores de Cédulas y Títulos Hipotecarios del Uruguay, señores don Francisco A. Lanza y don Cárlos Behrens, han participado á este Banco la aceptacion de la renuncia, que por deber ausentarse del País, presentó usted del cargo de miembro de dicho Comité.

La autoridad de su persona y las condiciones de inteligencia y laboriosidad que lo son propias, influyeron seguramente para hacer prácticas las iniciativas del distinguido Comité, tendentes siempre á armonizar las conveniencias de los tenedores de Cédulas y Títulos Hipotecarios del Uruguay, con la estabilidad y normalizacion del giro de este Banco.

Al agradecer á usted tan importante cooperacion, es muy grato expresarle en nombre del Directorio que tengo el honor de presidir y en el mio propio, los sentimientos de nuestra distinguida consideracion y particular aprecio.—*José M. Muñoz,* presidente.—*Conrado F. Rücker,* secretario.

Montevideo, Mayo 17 de 1894.—Señor Presidente del directorio del Banco Hipotecario del Uruguay, doctor don José M. Muñoz:—He tenido el honor de recibir su atenta comunicacion fecha de ayer, agradeciéndome, en nombre del distinguido Directorio que usted preside y en el suyo propio, el concurso prestado á esa Institucion en mi carácter de miembro del Comité representativo, cargo que me ví obligado á renunciar á causa de mi viaje á Europa.

Quedo profundamente agradecido al señor Presidente y á los distinguidos miembros del Directorio por la lisonjera manifestacion que les he merecido y le ofrezco las seguridades de mi mayor consideracion y respeto.—*Joaquin C. Marquez.*

Asuntos brasileros

El jefe de la revolucion brasilera

Se dice que el comando en jefe, tanto bajo el punto de vista civil como militar de la revolucion brasilera, será puesto en manos de una sola y prestigiosa personalidad, cuyo nombre es aceptado por todos, de esta manera se dará mayor uniformidad al movimiento, pues todos obedecerán á un plan único y á él se someterán todos los jefes y cabecillas federales.

Tales son las ideas que dominan en el campo revolucionario, segun se nos informa, aun cuando se lucha todavía con algunas resistencias para la aceptacion de las responsabilidades por parte de la persona, que reune todas las simpatías y aúna todas las voluntades.

Las fuerzas de Saraiva

Mucho se ha exajerado el efectivo del ejército revolucionario brasilero, que se encuentra

Notas sociales

Club Uruguay

Hablemos de nuestro primer centro social.

La llegada del invierno ha empezado á animar sus salones.

Los billares están siempre ocupados; las mesas de dominó y de *besigue* cuentan con numerosos y acalorados partidarios.

Hasta altas horas de la noche se encuentran siempre *causeurs* empedernidos de esos que no abandonan el Club sino cuando se encuentran en animado coloquio consigo mismos. Así es que los aficionados á echar un párrafo tienen allí siempre quien les sostenga la parada.

La sala de lectura, en la que figuran los mas importantes diarios nacionales y extranjeros, y las revistas é ilustraciones que mas boga han adquirido en el mundo entero, tiene de dia y de noche su clientela de visitantes sérios y silenciosos, que repantingados en cómodos sillones ó de codos en la mesa, se abstraen en la lectura de algun trascendental artículo político ó en la contemplacion de alguna lámina.

Patio por medio y rompiendo el silencio habitual de aquellos sitios, los aficionados á la música improvisan noche á noche conciertos en que se tocan magistralmente en el piano *zortzicos* de Zabalza y *minuets* de Padrewsky, mientras los tenores, barítonos y bajos de la moderna escuela, recorren, en su inmenso repertorio, desde el coro de los médicos del *Rey que rabió*, con mímica y todo, hasta las notas originales con que comienza el prólogo de *I Pagliacci*.

En vano, en la sala de dominó, tratan de apagar esas notas las carcajadas con que se festeja un cierre; inútilmente, en la sala de billar, los veteranos del *casin*, celebran con reiterados golpes de taco sobre el suelo, la destreza de alguno de los jugadores; la nota musical, exaltada con los aplausos, toma cada vez mas cuerpo, invade hasta los últimos rincones del Club, y hace huir á los espíritus refractarios escalera abajo.

Y todo esto, se dirá, ¿á qué viene?

¡Ah! Sí: á que el Club Uruguay está cada dia mas animado y cuenta con un servicio escojido de peluquería, para los socios que deseen utilizarlo.

Ya era tiempo de que Fígaro levantase allí su tienda como tiene por costumbre hacerlo en los centros de las grandes capitales. Mañana, tarde y noche se le encontrará desde hoy dispuesto á recortar barbas y cabellos, á limpiar megillas y á rizar bigotes, siempre que pertenezcan á los distinguidos socios del Club.

Gran baile

El 24 del corriente es el natalicio de la reina Victoria.

Para solemnizarlo, el ministro de Inglaterra, señor Baring, prepara un espléndido baile en el majestuoso edificio que la legacion ocupa en la esquina de Zabala y 25 de Mayo.

El adorno de los salones estará para esa fecha completamente concluido y llamará la atencion por su gusto y originalidad.

El señor ministro habia pensado dar un banquete de 400 á 500 cubiertos; pero como las condiciones del local no se lo permiten, *se limitará*, si es que esto es un límite, á dar un gran baile, un baile fastuoso que seguramente hará época en nuestros anales sociales.

Bazar de Caridad

La comision directiva del Bazar Inglés de Caridad ha resuelto cerrarlo en las noches de sábado y domingo, á fin de dar descanso á las laboriosas vendedoras que no han flaqueado un solo momento en el desempeño de sus benéficas tareas, y volver á abrirlo el lúnes, para clausurar dignamente la feria con un gran remate, en que llevarán el martillo las mismas niñas que han dado vida y éxito al Bazar.

Todos los objetos que quedan serán vendidos á cualquier precio en el remate.

El Instituto Verdi

En el concierto que, segun ayer anunciamos, celebrará el Instituto Verdi el 21 del corriente, regirá el siguiente programa, que por su extension, la eleccion de las piezas que lo componen y los profesores y aficionados que en él figuran, llenará seguramente las aspiraciones del mas exijente dilettante:

Primera parte—1.° Bizet, Arlessiene, farándola por la orquesta; 2.° Gomez, Salvador Rosa, aria por el señor Juan Areco; 3.° Godefrod, Danze de Sylphes, para piano, por la señorita Sofía Rossi; 4.° Gomez, gran dúo de la ópera Fosca, por las señoritas Telma y Mercedes Menchaca (alumnas del Instituto, clase del maestro Logheder); 5.° Bassi, Rigoleto, concierto por el profesor J. Del Valle; 6.° Danza, Sogno d'or, romanza por la señorita María Mercedes Suarez, (discípula del maestro Logheder); 7.° Chopin trio, tempo del 2.° concierto para piano, por la señorita María Verninck; 8.° F. Tito, In Hamac! tempo di valzer para canto y violin, por la señorita Mercedes Menchaca, y el profesor Juan J. Sambucetti; 9.° Paganini, Moto perpetuo para violin.

Segunda parte—1.° Indiana, intermezzo para orquesta de la obra Ayahuali, del maestro Luis Sambucetti; 2.° Logheder, Le fosse vero, melodía romántica por la señorita Telma Menchaca; 3.° Mendelshon, Scherzo para piano por la señorita Sofía Rossi; 4.° Juan J. Sambucetti, Per sempre! romanza por el señor J. Areco (letra de M. Muñoz y Perez); 5.° Denza, Stelle d'oro, melodía para canto y violin por la señorita María Pepa Mulia, (discípula del Instituto, clase Logheder), y el profesor Juan J. Sambucetti; 6.° Godefroid, Melancolía, para arpa por la señora María Regel de Visaires, profesora del Instituto; 7.° Fantasía para mandolino por el señor Eduardo Aguilar y Leal, profesor del Instituto; 8.° L. Sambucetti, Tarantella para piano con acompañamiento de orquesta, por la señorita María Verninck.

Otro baile

Corre por los círculos sociales, con visos de absoluta certidumbre, que el señor don Cárlos Shaw, organizador de *Vanity Fair*, se dispone á dar un gran baile en honor de las distinguidas niñas que han constituido el personal de vendedoras en el British Bazar.

Enfermos conocidos

Seguian ayer de gravedad los señores don Pedro Llames y don Cárlos Salduondo.

La señorita María Cibils Larravide se encuentra ya en plena convalecencia, pero en cambio ha caido enferma su señora madre doña Josefa Larravide de Cibils.

Fiestas populares en Las Piedras

Hoy y mañana celebra el pueblo de Las Piedras fiestas en honor de San Isidro, patrono del pueblo.

Nada hay mas simpático que estas manifestaciones ruidosas de la vida departamental. Creemos que cada ciudad y cada pueblo de nuestra campaña deberia celebrar anualmente una fiesta, en conmemoracion del aniversario mas saliente de la vida local, y si fuera posible, preparar para esa fiesta una feria en la que se reuniesen todos los productos de la region; pero esta vez falta algo en las fiestas populares de Las Piedras.

Celebrarlas en honor de San Isidro, patrono de la localidad, muy natural; pero no han debido olvidar los organizadores de las fiestas que ayer, 18 de Mayo, era el aniversario de la batalla ganada en las Piedras por el general don José Gervasio Artigas en la primera lucha por la independencia, y ya que se verifican esas fiestas el 19 y el 20, hubiera sido muy fácil hacerlas empezar el 18, uniendo así el homenaje religioso, el recuerdo histórico y nacional que ha dado timbre de gloria á las Piedras en la epopeya de la emancipacion.

Todavía están en tiempo los organizadores de las fiestas de reparar su olvido: echen la casa por la ventana, pero no solo en honor de San Isidro sino tambien en el de Artigas.

Entretanto, he aquí el programa de las fiestas:

DIA 19

12 m.—Repiques, bombas, cohetes, música por la banda popular de La Paz, cedida galantemente para las fiestas.

De 5 1/2 á 7 p. m.—Recepcion del señor obispo auxiliar en la estacion del ferro-carril por las comisiones de recepcion y culto, las que lo acompañarán hasta la iglesia con la banda de música, celebrándose grandes vísperas solemnes.

A las 7 1/2 p. m.—Iluminacion á la veneciana de la plaza y calles adyacentes, música, cohetes y bombas. Linterna mágica.

A las 8 1/2 p. m.—Funcion al aire libre dada por la compañía del teatro automático.

DIA 20

A la salida del sol, salva de bombas, cohetes y repiques.

7 1/2 a. m.—Distribucion de alimentos á los pobres por la Comision de Caridad, nombrada por el Comité Ejecutivo y acompañada por la de damas y señoritas, amenizando este acto la banda de música militar.

De 10 1/2 á 2 p. m. Gran fiesta religiosa, con misa solemne oficiada por el padre Peruzzo (oriental), ex-alumno del colegio San Isidro, el que celebra este dia su primera misa y con asistencia Pontifical del señor Obispo de Anemurio, doctor Ricardo Isasa.

El coro y orquesta del Asilo de Huérfanos, galantemente cedidos por la Comision Nacional de Caridad, tomará parte activa en la misa, pronunciando el panegírico el notable orador sagrado, Monseñor Eusebio de Leon.

Concluida la ceremonia, la procesion recorrerá las calles General Flores, San José y Concepcion.

De 2 á 3 p. m.—Juegos populares en la Plaza.

De 3 á 4 p. m.—Distribucion de premios en la Plaza y frente al gran pabellon oficial, á los alumnos de las escuelas públicas, presidido ese acto por el Comité Ejecutivo, con asistencia de la autoridad escolar Departamental y demás Comisiones.

De 4 á 5 y media p. m.—Corrida de sortijas por jóvenes de la localidad y continuacion de los juegos populares.

De 7 y media á 9 y media—Grandes fuegos artificiales preparados por el pirotécnico Luis Paonesso. Iluminacion general y elevacion de globos alegóricos.

Diez y media—Tertulia en los salones del Club Solis.

Nota—El Ferrocarril cobrará 60 centésimos por pasage de 1.ª y 40 centésimos por el de 2.ª ida y vuelta.

Los menores en proporcion.

Documentos oficiales

Organizacion de las policías

NOTAS DE LOS JEFES POLITICOS

San José

Jefatura Política del departamento de San José.—San José, Mayo 17 de 1894.—Exmo. señor ministro de Gobierno, doctor don Miguel Herrera y Obes.—Exmo. señor:—En contestacion al telegrama de V. E. fecha 11 del corriente en que expresa V. E. el deseo de conocer en qué estado se encuentran los trabajos que fueron confiados por decreto de 25 de Abril de 1892 á la Comision de reorganizacion policial nombrada al efecto, debo expresar, Exmo. señor, que no se encuentra en esta Jefatura constancia de que dicha Comision consiguiera donacion alguna de terreno de la extension que se determina.

Tiene conocimiento el que suscribe *por referencias*, que el *inconveniente* principal que encontró le Comision en el buen desempeño de su cometido, fué precisamente el de poder obtener del vecindario de cada seccion una extension de terreno tan importante como lo es el área de 40 á 50 cuadras cuadradas que fija el decreto citado.

En las secciones rurales de este departamento, el vecindario está muy bien dispuesto á contribuir con su contingente á la donacion de terreno para comisarías, pero no en tan gran extension, no rehusando empero su cooperacion para la adquisicion del lote territorial exijido por el superior gobierno.

Es cuanto tengo que comunicar al respecto á V. E.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar á V. E. las expresiones de mi mayor consideracion.

Dios guarde á V. E. muchos años.—*José Bové.*

Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Mayo 18 de 1894.

Publíquese.—HERRERA Y OBES.

Canelones

Jefatura Política de Canelones—Guadalupe, Mayo 12 de 1894.—Exmo. señor ministro de Gobierno, doctor don Miguel Herrera y Obes:—En contestacion á la circular del superior gobierno deseando conocer el estado en que se encuentran los trabajos que fueron confiados por decreto de 26 de Abril de 1892 á la Comision de Reorganizacion Policial de campaña, debo manifestar á V. E. que lo único que se ha encontrado en el archivo de esta Jefatura es una nota comunicando á ese ministerio la instalacion de dicha Comision.

Es cuanto al respecto puedo informar á V. E.

Saludo á V. E. muy atentamente.—*Ricardo Usher.*

Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Mayo 18 de 1894.—Acúsese recibo, manifestándole que debe constituir nuevamente la comision, recomendándosele actividad en sus trabajos y publíquese.—HERRERA Y OBES.

Tacuarembó

Jefatura Política y de Policía de Tacuarembó.—San Fructuoso, Mayo 12 de 1894.—Exmo. señor ministro de Gobierno, doctor don Miguel Herrera y Obes.—Exmo. señor: En consecuencia de lo ordenado por ese ministerio en telegrama de 11 del corriente, el que suscribe á V. E. informa: Que los únicos antecedentes que obran en el archivo de esta jefatura referentes á los trabajos efectuados para la nueva organizacion policial son: El acta labrada por la Comision Central y la instalacion de las demas comisiones seccionales, resultando de las gestiones practicadas por la Comision de la seccion 5.ª que don José A. de Freitas donó un área de terreno para construir un edificio para comisaría, ignorándose el resultado de los trabajos llevados á cabo por las demás comisiones.

No obstante y para cumplir debidamente este informe, me he dirigido con esta fecha á las comisiones seccionales, pidiéndoles que á la brevedad posible envien los antecedentes que tuvieren y que se relacionen con el objeto principal del petitorio que se les hizo, de todo lo que daré cuenta circunstanciada á ese ministerio.

Dios guarde á V. E. muchos años.—*José N. Escobar.*

Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Mayo 18 de 1894.—Publíquese.—HERRERA Y OBES.

Colonia

Jefatura Política de la Colonia.—Colonia, Mayo 12 de 1894.—Exmo. señor ministro de Gobierno, doctor don Miguel Herrera y Obes.—Exmo. señor:—Tengo el honor de llevar á conocimiento del señor ministro, que en cumplimiento del acuerdo del superior Gobierno de fecha 25 del mes ppdo., en el dia de ayer quedó instalada la comision asesora departamental relativa á la red telefónica policial, habiendo sido integrada con los señores don José M. Naves y don Eduardo Moreno.

Con tal motivo saludo á V. E. con mi mayor consideracion y aprecio.—*Luis Queirolo.*

Ministerio de Gobierno—Montevideo, Mayo 18 de 1894.—Publíquese.—HERRERA Y OBES.

Rocha

Jefatura Política y de policía de Rocha.—Mayo 12 de 1894.—Exmo. señor ministro de Gobierno, doctor don Miguel Herrera y Obes.

Delegada en el que suscribe la ejecucion del proyecto de obras á realizarse de acuerdo con la autorizacion de ese ministerio, en virtud del decreto de 25 de Abril de 1892, cúmpleme informar á V. E., sobre el estado de los trabajos realizados de acuerdo con lo dispuesto en el telegrama de ayer.

Han sido compradas y escrituradas las áreas destinadas á las policías de India Muerta (2.ª seccion), Alférez (3.ª) y Punta de la Sierra (4.ª), cercados los terrenos y disponibles sus edificios.

Deben escriturarse en estos dias las de Lascano, Cebollatí y Garzon, y en seguida se procederá á la terminacion de los demás, pudiendo asegurar á V. E. que al finalizar Agosto, se habrá concluido por completo la ejecucion de las obras, de todo lo que se dará cuenta detallada á ese Ministerio dentro del plazo referido.

Han obstado á esa terminacion diversas tareas que ha tenido á su cargo el que suscribe y la imposibilidad de vender los ganados adquiridos con ese objeto; pero actualmente han desaparecido esas causales, puesto que hay ya compradores para los ganados y ha de realizarse la venta en este mes.

El que suscribe, en su última gira por el departamento, de la cual regresó el 10 del actual, se ocupó con toda preferencia de la terminacion de ese cometido, por lo que con propiedad puede asegurar el buen éxito y término como ya se mencionó del cometido de la referencia.

Esperando que ese ministerio se sirva aceptar las explicaciones que justifica la demora padecida, saludo á V. E. con mi mayor consideracion y respeto.—*P. Lapeyre* (hijo).

Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Mayo 18 de 1894.—Publíquese.—HERRERA Y OBES.

—La hora avanzada en que recibimos las contestaciones de los jefes políticos de los demas departamentos nos obliga á aplazar su publicacion hasta esta tarde.

Suceso sangriento

Una jóven apuñaleada por el novio

Anoche, á eso de las 6 se desarrolló una escena sangrienta en la calle Tacuarembó esquina Estanzuela, sobre la cual ha podido obtener los siguientes detalles uno de nuestros reporters.

Desde hace algunos meses sostenian relaciones amorosas la jóven de 16 años Luisa Mazzucchi, hija del constructor don Luis Mazzucchi, domiciliado con su familia en la calle Estanzuela número 120, con un mocito de 19 años,—José Pittaluga y Saez, oriental, hijo de don Plácido Pittaluga, domiciliado en la calle Médanos número 245.

Las familias de estos jóvenes tenian conocimiento de las relaciones que mediaban entre ellos y parece que la de la jóven habia recibido por parte de José promesas matrimoniales de remota realizacion, pues por el momento el galan no tenia ninguna ocupacion productiva.

La jóven trabajaba de aparadora en una casa de la calle Ciudadela, donde permanecia hasta el anochecer.

Terminada su tarea se retiraba en el tren. Generalmente tomaba el de la Compañía Montevideo, descendiendo algunas cuadras antes de llegar á su domicilio, en paraje convenido de antemano, donde la esperaba su enamorado pretendiente.

Por lo comun el paraje elegido era la calle de Yaguaron esquina de Isla de Flores.

Desde allí José acompañaba á Luisa, marchando lentamente, entregados ambos á sus amorosos coloquios y á sus deliciosas querellas.

En la esquina de la casa de ella ó en la misma puerta tenia lugar la despedida.

La familia de la jóven no se preocupaba de estos paseos y conferencias gran cosa.

Anoche, en el sitio indicado, José esperaba á su novia.

Llegó ella y partieron por el mismo camino de costumbre.

Pocos pasos antes de llegar Luisa á su casa era acometida por José, quien esgrimia un cuchillo y le daba una puñalada en el hombro izquierdo.

Dió ella varios gritos de espanto y trató de huir, siendo nuevamente herida en la espalda, sobre el pulmon izquierdo.

Continuó gritando la jóven, pero en ese instante corrió en su auxilio un vecino, el señor Juan Mesa, y precipitándose sobre José trató de arrebatarle el arma.

Se produjo una breve lucha, tras la cual quedó el jóven tendido en el suelo.

Luisa dió unos pasos y entró en su casa.

El jóven fué llevado á la casa del señor Mesa, que resultó ser su pariente cercano.

El padre de Luisa dió cuenta del suceso á un guardia civil y éste lo comunicó á sus superiores, concurriendo poco despues á las casas de Mesa y Mazzucchi el segundo comisario de la 5.ª seccion señor Indalecio Nuñez, quien procedió á detener á José Pittaluga.

Este se encontraba herido levemente en el muslo izquierdo y acostado en una cama.

Cómo se produjo la herida del jóven no ha podido explicarlo claramente él mismo ni el señor Mesa.

José dice que él no sabe, pero que supone se ha herido de un modo inconsciente.

Pudo tambien haberse lastimado al luchar con el señor Mesa que pretendia desarmarlo.

En cuanto á las causas que motivaron su agresion á Luisa, dice que no se las explica; que no sabe lo que hizo; que probablemente no se encontraba en su juicio cabal, pues no tenía ningun motivo para ello; que fué, en fin, un arrebato inexplicable.

El 2.° comisario y sus agentes por mas que investigaron el terreno, no pudieron encontrar el arma de que se valió José para herir á su novia.

La jóven entre tanto habia sido atendida por su familia y llevada á su cama.

Fué llamado para atenderla en los primeros momentos, el médico de la Escuela de Artes doctor de Medina.

Se habia juntado en la casa de Luisa un número considerable de muchachas amigas, vecinas, que comentaban el suceso alarmadísimas, haciendo toda clase de conjeturas.

El segundo comisario señor Nuñez estuvo en la casa de la jóven y ayudó á la curacion mas completa que le hizo el médico forense doctor Tagle, un poco mas tarde, curacion en la cual sufrió la jóven dos puntos de sutura en en una de las heridas para detener la hemorragia.

Aquello hizo sufrir mucho á la pobre niña que se quejaba de un modo lastimero.

Luisa es una muchacha de regular estatura, delgadita, de rostro agraciado, muy blanca, casi rubia. Se hallaba intensamente pálida y despertaba mucho interés en aquel acto.

Las heridas, segun el médico policial, no revestian gravedad.

Fué interrogada por la autoridad sobre las circunstancias de la agresion de que habia sido víctima y contestó que no tuvo con su galan el menor disgusto, el mas pasajero altercado.

Se adivinaba su empeño de no decir una palabra, su disgusto por aquellas declaraciones. Los padres de Luisa no parecian muy afectados por aquel hecho. Dijo la jóven que la agresion se produjo de una manera impensada y brutal, tomándola de sorpresa.

Fué todo lo que se pudo obtener de ella.

El jóven es un tipo lampiño, de pequeña estatura. La policía le remitió al hospital en calidad de preso, despues de curado por el doctor Tagle del pinchazo que tiene en el muslo. Llegó á dicho establecimiento acompañado por dos amigos y vigilado por un cabo de policía.

No parecia arrepentido ni afectado por su delito, que calificaba simplemente de *arrebato*.

El hombre descuartizado

Un nuevo hilo

Ayer despues de examinar las reproducciones de la cabeza del hombre descuartizado, que se han publicado en la prensa montevideana, dos jóvenes creyeron reconocer en los rasgos del retrato á una persona que se ha ausentado de Montevideo en Setiembre ú Octubre del año próximo pasado.

En presencia de la fotografía que está en la Jefatura, uno de ellos manifestó, despues de examinarla atentamente, que estaba seguro de que la persona, cuyo retrato tenia antesí, era la misma que él habia conocido, por haber vivido en el mismo hotel, y de la cual hacia ya tiempo no se tenian noticias de ninguna especie.

Hay varias personas que han conocido aquí la persona á quien se refiere el jóven que ha creido reconocer en la fotografía al desaparecido.

Ha suministrado algunos otros datos que, por ahora, reservamos y que concuerdan con algunos de los publicados.

Sería de desear que esta vez, el nuevo hilo que se presenta fuera el verdadero.

Fácilmente se comprenderá cuáles son las razones que nos obligan á silenciar otros detalles.

Justicia

Tribunal Superior de Justicia

Resolucion sobre jurisdiccion de los jueces de paz en las causas contra las personas que ejercen la adivinacion.

Vista fiscal

Exmo. señor: El fiscal de lo Civil cree, como el Poder Ejecutivo, que el Código Penal, al clasificar los delitos en delitos y faltas, no ha querido establecer de una manera preceptiva y absoluta: que la represion de las últimas corresponda á la policía, habiendo faltas que por la naturaleza que revisten y los intereses que afectan, exijen para su castigo la sustanciacion de un proceso de suyo complicado por la especialidad del juicio, y de un órden mas elevado que el que pueda instruir la autoridad policial.

V. E. sabe: que el ejercicio de la adivinacion está penado por el artículo 415 del Código Penal, con multa de *cincuenta á cien pesos ó prision equivalente*.—Y la prueba de que es á los jueces de Paz que corresponde conocer en los juicios respectivos, se encuentra, en primer término, en el artículo 36 del Código de Instruccion Criminal, que atribuye á aquellos funcionarios el conocimiento de los delitos leves, considerándose tambien tales, las infracciones á lo dispuesto por los Reglamentos Municipales ó de Policía, cuando por ellos se determine una pena *mayor de tres dias de arresto ó multa de mas de diez pesos* (artículo 394 Código Instruccion Criminal.)

Luego, la duracion ó extension de las penas de las faltas será determinada *por el juez*.—dice el artículo 403 del Código Penal,—dentro del máximo y mínimo respectivamente establecido por la Ley.

No pudiendo, pues, la policía, imponer pena mayor que la de tres dias de arresto ó multa de mas de diez pesos, se comprende que es á los jueces que corresponde aplicarlas en los casos de adivinacion, y esos jueces son los de Paz, por la medida de la pena que el Código fija contra «el que con objeto de lucro interpretare sueños, hiciere pronósticos ó adivinaciones ó abusare de la credulidad de otra manera semejante».

La confusion se ha operado en el ánimo del señor juez del Crímen doctor Montaño y en el de Paz señor Aprile, por creer que los jueces solo tienen jurisdiccion para conocer en las causas por *delitos*; pero, no por *faltas*, sin duda por no haber tenido presente los artículos 394 del Código de Instruccion Criminal y 403 del Código Penal y por haber olvidado que el término *falta*, segun el artículo 2.° de esta ley, es simplemente una subdivision del delito.

Entiende, pues, el fiscal de lo Civil, que V. E. debe declarar que es á los jueces de Paz que corresponde conocer en las causas de que trata el artículo 415 del Código Penal, y que debe hacérsele saber, para evitar los trastornos de que dá cuenta el Poder Ejecutivo.—Montevideo, Octubre 8 de 1892.—*Cárlos A. Fein.*

Montevideo, Mayo 18 de 1894.—Vistos: Con el señor fiscal de lo Civil, téngase su dictámen por resolucion del Tribunal; comuníquese, publíquese y archívese.—*Salvañach—Alvarez—Piera—Vazquez—Gonzalez—Adrian Castro*, secretario.

Notas referentes á las erratas en la edicion oficial del Código Civil

Tribunal Superior de Justicia.—Montevideo, Marzo 8 de 1894.—Al Poder Ejecutivo.—Como resulta del pliego adjunto donde se han establecido las anotaciones de la edicion oficial del Código Civil de algunos que contienen errores de imprenta ó de concepto, el Tribunal se apresuró, conociendo tal circunstancia, á disponer la verificacion consiguiente con el texto auténtico del expresado Código Civil que existe depositado en el Ministerio de Gobierno. Los errores indicados deben salvarse, por la precision requerida en todo cuerpo de leyes, sobre todo cuando son de cierta importancia como resultan algunos de los señalados, y por eso el Tribunal lo pone en conocimiento de V. E. á los efectos que corresponda; sin perjuicio de lo que por su parte resuelva para que los jueces y demás funcionarios del órden judicial lo tengan presente con motivo de las circunstancias indicadas.—Saludo á V. E. atentamente.—*Saturnino Alvarez.*

Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Mayo 12 de 1894.—Al Poder Judicial.—Tengo el honor de transcribir á V. E. para su conocimiento y demas efectos, la resolucion recaida en su nota adjuntando una relacion de los artículos del Código Civil que contienen errores de imprenta ó de concepto:

Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Mayo 12 de 1894.—Pase á la oficina de Canje I. de Publicaciones para que agregue á la edicion oficial del Código Civil como ampliacion de la fé de erratas los errores advertidos por el Superior Tribunal de Justicia, á cuyo fin queda autorizada esa reparticion para efectuar las impresiones correspondientes. En cuanto á los ejemplares que ya se han vendido ó que hayan salido por concepto de reparto oficial, esa oficina llamará por medio de avisos á sus propietarios para que pasen á recoger la referida ampliacion, remitiendo á las respectivas oficinas ó reparticiones públicas las correspondientes á los ejemplares distribuidos. Hágase saber al Superior Tribunal de Justicia y comuníquese.—HERRERA Y OBES.—Dios guarde á V. E. muchos años.—MIGUEL HERRERA Y OBES.

Veredicto y sentencia recaidos en la causa seguida á Francisco Sosa Bermudez, por muerte de Matias Amestoy.

Primero: que está probado que en la noche del 11 de Noviembre de 1888, en el pueblo de San Gregorio, departamento de Tacuarembó, el encausado Francisco Sosa Bermudez disparó un tiro que causó la muerte de Matias Amestoy.

Segundo: que está probado que la intencion del encausado al disparar el tiro, no fué la de dar muerte á Amestoy, sinó á Visitacion Magoli, con quien estaba en disputa, hiriendo la bala á atravesar el poncho y el saco que tenía puestos Luis Lapidea.

Tercero y último: que está probado que el encausado cuando tuvo lugar el hecho de la referencia contaba diez y seis años de edad y se encontraba ebrio. Y lo firman de que certifico. *Alvarez, Piera, Gonzalez. Norberto Estrada* (hijo), *Rafael Ruano, Alberto Cibils, Alfredo Nin, Ricardo Regules, A. Vaeza Ocampo, Cárlos de Arteaga, Melchor Pacheco, Augusto Dupont*, secretario.

Vista en tercera instancia la causa criminal seguida de oficio contra Francisco Sosa Bermudez por homicidio en la persona de Matias Amestoy, venida en apelacion que el defensor del procesado dedujo de la sentencia de foja 165, dictada por el Tribunal de primer turno.

Atenta la precedente declaratoria del jurado; y Considerando lo dispuesto por los artículos 317, 322 y 18 incisos 2.° y 6.° del Código Penal.

Se revoca la sentencia apelada, y se impone al procesado la pena de *cinco años* de Penitenciaría con quince dias de reclusion celular, individual y continua, y el pago de las costas procesales.—Devuélvanse.—*Alvarez—Piera—Gonzalez—Augusto Dupont*, secretario.

PENITENCIARIA

La causa del criminal Domingo Sulca

Ayer se vió en juicio público la causa seguida á Domingo Sulca por muerte de Domingo Figueredo.

El jurado establece que Sulca procedió en uso de legítima defensa.

El juez despues de varios considerandos falló absolviéndolo de culpa y pena mandándolo poner en libertad.

En la edicion de esta tarde insertaremos los documentos completos, así como otras noticias judiciales.

El doctor Monteiro en el puerto

Visita á la escuadra brasilera—Las salvas

Ayer, á las tres de la tarde, poco mas ó menos, el doctor Victorino Monteiro ministro del Brasil, se embarcó en el vaporcito *Solís* y fué á visitar la escuadra brasilera surta en nuestra bahía.

Hiciéronle los honores al cañon, debido á su alto rango, el crucero *Andrada* y el *Nictheroy*.

Despues de una breve visita á los buques, regresó á tierra el señor ministro en el mismo vapor que le habia llevado hasta la escuadra.

ECOS MARITIMOS Y FLUVIALES

A dique

Ayer entró al dique Mauá el *Emperor*, con el objeto de pintar sus fondos. Si hoy termina esta operacion, entrará á su vez el caza-torpedero *Gastavo Sampaio*.

Se nos informa que los demás buques de la escuadra brasilera surta en nuestro puerto, entrarán tambien á nuestros diques para sufrir las reparaciones que muchos de ellos necesitan, despues de su larga permanencia á flote, especialmente los que estuvieron en poder de los revolucionarios, que han estado en constante actividad, de un lado para otro.

Provisiones

Ayer partió para la Isla de Flores el vapor *Lavalleja*, conduciendo provisiones para el Lazareto.

Nueva línea de vapores

Don Pedro Gartland ha iniciado, bajo el pabellon argentino, una nueva línea de vapores mercantes entre Buenos Aires y los puertos del Brasil, llegando hasta Santa Catalina, Paraná, Rio Grande y Porto Alegre.

El objeto de esta línea es abrir y facilitar nuevos mercados para los productos argentinos, llevando, por ejemplo, *La Prensa*, que debe iniciar la carrera, un cargamento de cedro.

Así sucesivamente se llevarán otros importantes productos del país vecino.

Por ahora son los tres vapores siguientes, que hoy deben salir del dique San Fernando y serán los *pionners* de la nueva línea:

La Nacion, registro, 106 toneladas, carga 220; *El Diario*, registro, 106 toneladas, carga 220; *La Prensa*, id 124 id, id 240.

Declaraciones

Con fecha de ayer se presentó en la Comandancia General de Marina el patron de la lancha *Núm. 57* y declaró: Que estando en el dia de anteayer entregando fardos de carne tasajo al vapor francés *Corsica*, al tiempo de izar una lingada de ocho fardos, chocó ésta con la borda del vapor y cayó un fardo al mar sin poderlo salvar, sin embargo de los esfuerzos que se hicieron para ello.

Es cuanto tiene que declarar y lo firma ante mí. *Francisco Accde—Lope Bolani*, jefe de punto.

—Con fecha de ayer se presentó el patron de la lancha núm. 36 y declaró: que estando recibiendo carga para este puerto del vapor francés *Congo*, sobrevino un fuerte cambio de marea, quedando la lancha á barlovento, lo que resultó que al recibir una lingada de bordalesas de vino, chocó contra el costado del vapor y la lancha, desfondándose una bordalesa merca J C J, perdiendo parte de su contenido.

Lo que hace constar ante la Comandancia General de Marina, protestando contra la causa de fuerza mayor á los fines consiguientes y la firma ante mí. —*J. Olivera.*—*Lope Bolani*, jefe de punto.

Dique Cibils-Jackson

A limpiar sus fondos entró ayer á ese dique la cañonera nacional *General Artigas*.

El Nord-América

Ayer salió de Génova con destino al Rio de la Plata el vapor italiano *Nord América*, de la compañía *La Veloce*.

Privilegio de paquetes

El gobierno ha concedido privilegio de paquetes á los vapores inglés *Grecian Prince* y argentino *Pilcomayo*.

En libre plática

Fueron puestos en libre plática los pasajeros del vapor nacional *Fortuna*, que se encontraban en el lazareto de la isla de Flores.

El «Liguria»

Con procedencia de Liverpool y escalas llegó á la isla de Flores el vapor inglés *Liguria*, que ha sido sometido á cuarentena.

Debido á no existir local en el lazareto no ha podido desembarcar los pasajeros que conduce para ésta.

Varias noticias

A Europa

El señor Joaquin A. Marquez partió ayer para Europa en el paquete aleman *Mark*, siendo acompañado hasta á bordo por numerosos amigos.

A propósito de un remitido

El zapatero Vicente Serraino, que está establecido en la calle Buenos Aires esquina á Colon, publicó anteayer en un colega de la tarde un remitido, quejándose del proceder para con él del comisario de la 1.ª seccion, señor Estéban Buela.

Lo que hay de exacto, segun nos informa el señor Buela, es que Serraino tiene un genio poco pacífico, por cuya razon ha tenido algunas cuestiones con varias personas, entre otras con un muchacho que fué á ofrecerle en venta sandías y con un boticario. Ambos quejáronse á la comisaría de la seccion y el comisario Buela mandó citar á Serraino; pero este no concurrió y en vista de esto, el comisario colocó un agente frente al domicilio del zapatero, para que así que éste saliera á la calle, lo condujera á la comisaría, donde contestara á las quejas contra él formuladas.

Secretaria de la Cámara de Representantes

Montevideo, Mayo 18 de 1894.—La Cámara se reune mañana á la una y media de la tarde, para dar cuenta y considerar la siguiente órden del dia: Segunda discusion del proyecto de decreto referente al señor Barreiro y Ramos; primera y segunda del recaido en la solicitud del señor don Isidoro Demaria; discusion particular del proyecto del honorable Senado aclarando algunas disposiciones de la ley sobre proteccion de las industrias litográfica y tipográfica.—*García y Santos.*

Secretaría del Senado

Montevideo, Mayo 18 de 1894.—Orden del dia para la sesion de mañana á la 1 1/2 p. m.:

Informarse de los asuntos entrados.

Continuar la 1.ª discusion del proyecto relativo á la emision de una deuda destinada á chancelar el empréstito hecho al Banco Nacional por el de Crédito Popular del Brasil y otras instituciones de Rio Janeiro.—*Muñoz Anaya*, 1er. secretario.

Juicio desinteresado

En una crónica del diario gubernista *O Paiz*, de Rio Janeiro, publicada el 12 del corriente, encontramos algunos párrafos que se refieren á uno de los distinguidos emigrados brasileros que aquí se encuentran. El señor Arturo Acevedo, escritor y poeta brasilero, firma la expresada crónica y tiene palabras cariñosas para su antiguo amigo, el doctor Dermeval da Fonseca.

«En otro telegrama de *O Paiz* se habla incidentalmente del doctor Dermeval da Fonseca.

«Este compañero mio, de quien, confiésolo, no me puedo acordar sin cariño, sacrificó su existencia, su porvenir y su familia para acompañar al señor Custodio de Mello en la innoble aventura del 6 de Setiembre.

«Pues bien: cuando se estableció el ridículo gobiernito de Santa Catalina, los jefes de la revolucion consideraron bien recompensar los servicios del doctor Dermeval, otorgándole los honores de primer teniente de la armada!

«Qué cosa cómica no les parece? Un hombre laborioso é inteligente que tuvo una posicion brillante en la prensa de Rio de Janeiro, que conquistó y honró un diploma de doctor en medicina, que fué senador y presidente del Senado de Rio de Janeiro, contemplarse creado primer teniente de broma, á una edad en que, por lo menos, debia ser capitan de fragata!

«De ahí se induce de qué manera aquellos héroes hubieran premiado á los amigos que los acompañaran, si, por desgracia de este país, la suerte de las armas no les hubiera sido adversa!»

Exámenes de tercer grado

Las noches del 14 y 15 del corriente rindió exámenes para optar el grado de maestra de tercer grado la señorita Carolina Cármen Vignale.

Efectuóse el acto en el salon del Museo Pedagógico, compondiendo la comision examinadora el señor inspector nacional don Urbano Chucarro que la presidía y las profesoras señora Adela G. de Gonzalez, señoritas Laura Palumbo, M Villaver de y J Guerra y los señores F. Calfera, E. Fernandez, J. Abadi, E. Bogorja Stonisckí, J. Gugliuci y H. Garzon.

La examinanda contestó perfectamente á las numerosas preguntas que se le hicieron y su exámen teórico ha sido de los mas brillantes á que hayamos asistido. Aprobada por la mesa examinadora, la señorita Vignale fué calurosamente felicitada por la numerosa concurrencia, entre la cual hallábase—*Delta.*

Código Civil

La Librería Nacional de A. Barreiro y Ramos ha recibido una nueva remesa de ejemplares del Código Civil de la República editado en sus talleres, publicacion hecha bajo la direccion del doctor Aréchaga y en la cual están salvados los errores de la edicion oficial.

Pleito terminado

El Superior Tribunal acaba de dictar sentencia definitiva en el pleito por reclamacion de daños y perjuicios seguia el señor don Pablo María Riviere, contra los señores Barberouse y Perez.

Por dicha sentencia se condena á los señores Barberouse y Perez al pago de la reclamacion y además las costas y costos.

En el interés de la ganadería

El señor Strauch ha presentado con nota á la Sociedad Protectora de Animales, una muestra de la especialidad de que es inventor y cuyos únicos depositarios son los señores Alvariza y Ca. Llámase esa especialidad *Ungüento de Creolina* y está destinada á curar prontamente todas las enfermedades externas ó úlceras tan comunes en los animales. Antes de presentarla al público, su inventor la ha hecho experimentar por sí mismo, así como por personas de su relacion, con el mejor éxito.

La Sociedad Protectora ha pasado la referida especialidad á su veterinario, el señor Visaires, para que se sirva dictaminar sobre ella.

Hospital de Caridad

En las 24 horas transcurridas, entraron enfermos: civiles, 9; militares, 3; mujeres, 3; total: 15. —Orientales, 8; argentinos, 1; españoles, 1; italianos, 3; austriacos, 1; rusos, 1; total: 15.

Salieron de alta: civiles, 14; militares, 1; mujeres, 3; total: 18.

Fallecieron: civiles, 1; mujeres, 2; total: 3.

Existencia de enfermos hoy 18: civiles, 268; militares, 31; mujeres, 96; total: 395.

Industria nacional

Los señores Mendiague y Galdós, cosecheros de tabaco en el departamento de San José, han recogido en la produccion del presente año algo mas de mil arrobas, semilla Jumestra y Upmann, de la Habana.

Estos industriales han establecido en el mismo pueblo de San José una fábrica para la elaboracion de los productos de la granja, y en ella trabajan actualmente 25 obreros, hijos del departamento.

Pozos artesianos

Los vecinos de Sarandí Grande (Florida) se han dirigido al Ministerio de Fomento solicitando el concurso del Gobierno para construccion de un pozo artesiano, que se hará en la mayor parte de los gastos que requiera, por suscricion levantada entre los vecinos de aquella localidad.

En el pueblo de San José se dará principio en breve á la construccion de otro pozo, en un campo que es de propiedad del doctor Zabala, y cuyo pozo surtirá de agua á la poblacion entera.

Mas desfalcos

Bajo este título dice *El Pueblo* de San José:

«Cada dia que pasa se complica mas la cuestion desfalcos en la Municipalidad.

Ayer celebró sesion la Junta y se dió cuenta de nuevos descubrimientos de fraudes—cometidos por empleados de la anterior.

Se trata de cantidades recibidas por tierras denunciadas, cuyas sumas no constan en los libros ni en los expedientes respectivos.

Ahora mas que nunca se impone la revisacion de las escrituras, cosa que indicamos en nuestro editorial de hoy.»

Las entregas de la Aduana

He aquí las entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Lóndres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion de la Deuda Consolidada y Ferrocarriles correspondiente al trimestre á pagar el 1.° de Agosto:

A cuenta del trimestre		$ 400.894 10
Mayo	4.	$ 15.215 99
»	5.	» 10.799 38
»	7.	» 19.263 54
»	8.	» 23.341 78
»	9.	» 18.212 70
»	10.	» 12.438 45
»	11.	» 18.041 67
»	12.	» 17.908 06
»	14.	» 23.703 66
»	15.	» 15.084 56
»	16.	» 13.662 69
»	17.	» 8.119 89
»	18.	» 7.066 84
		$ 202.864 21

El pago de un seguro

Señor don Jorge Percy, gerente de la Compañía de seguros La Equitativa.—Cumplo el deber de hacer constar por estas líneas que inmediatamente que presente á usted la póliza número 576 032 por valor de cinco mil pesos con ochenta centésimos (5000 $ 80 cts.), constituida á mi favor por mi esposo don Cayetano Velati, me fué abonada la referida suma sin dilacion ni dificultades de ningun género.

Como ese proceder comprueba una vez mas la rectitud y honorabilidad de la compañía de seguros de que es usted gerente, me es grato dejarlo consignado, saludando á usted atentamente.—*María F. de Velati.*—Montevideo, Mayo 17 de 1894.

La nueva Universidad

El Departamento de Nacional de Ingenieros ha comisionado al arquitecto señor Monteverde, para que de acuerdo con el rector de la Universidad, introduzca en el Hotel Nacional todas las reformas de modificaciones necesarias para que puedan funcionar en él correcta y desahogadamente, todas las clases y dependencias de las Facultades de Derecho, Matemáticas y Estudios preparatorios.

Telégrafo á Fray-Bentos

La Direccion de Correos espera tan solo la llegada de las palmas que ha pedido al Paraguay, para empezar la construccion de la línea de Montevideo á Fray Bentos.

Los aisladores, alambres y demás materiales están ya prontos.

Los trabajos de construccion de la línea, que arrancará de la estacion 25 de Agosto (Juan Chazo) serán dirigidos por el inspector técnico de Telégrafos, ingeniero don Cárlos Young.

Muerto de difteria

Ayer fué desembarcado en la isla de Flores el cadáver de un pasajero, que venia de Liverpool, á bordo del *Liguria*, jóven de 23 años de edad y de nacionalidad ingles, llamado Holt. Los restos del infortunado pasajero, serán inhumados en la tercera isla.

Contrabando apresado

Una multitud de curiosos se habia aglomerado hoy en el muelle de la Aduana, y fijaba su atencion en una balandra, amarrada á él, y cargada de bolsas vacías.

Se trataba de un contrabando de doce mil bolsas, que fué descubierto por uno de los empleados de la Aduana.

Conferencia de maestros

Se hace saber al personal enseñante de las escuelas públicas del departamento, que el jueves 7 de Junio próximo á las 2 p. m. y en el local del Centro Catalan, tendrá lugar la conferencia extraordinaria sobre el siguiente tema: *Enseñanza de la música en las escuelas*, siendo el conferenciante el señor Antonio Campo, maestro de canto en el Internato Normal de varones.—*El secretario general.*—Montevideo, 18 de Mayo de 1894.

POR TELEGRAFO

...algibe, toda cercada de ladrillos y edificada en un terreno de 1250 varas, será rematada por Gomensoro, mañana domingo 20, á las 3 1/2 de la tarde y en la misma localidad.

La venta es al mejor postor, sin base de ninguna clase.

Magnífica propiedad—El rematador Jaime Maeso venderá mañana domingo 20, á las 3 de la tarde, la grande y cómoda propiedad con frente á la calle Rivera núm. 166. Es una hermosa propiedad, llena de grandes ventajas y comodidades. Es necesario visitarla para darse cuenta de sus condiciones. La venta es obligada, sin base, al que mas pague.

Gran Hotel del Parque Giot en Villa Colon—(Sucursal del Hotel de la Paix)—Se avisa á las familias y al público, que con el objeto de facilitar los paseos al Parque Giot, la compañía del Ferrocarril Central de acuerdo con el dueño del Hotel, expenderá boletos de ida y vuelta 1.ª clase con derecho á un almuerzo ó comida por el precio de 1.20 cada boleto.

Niños de 3 á 12 años pagarán medio boleto.

Un tramvia especial para el Establecimiento sale de la Estacion y lleva gratis, ida y vuelta, los pasajeros que se dirijen al Hotel. 58-perm.

FOSFATINA FALIÈRES. Alimento de los Niños.

—Durante la exhibicion de Mis Aida Thompson, el teatro quedará completamente á oscuras.

—Despues de la funcion habrá trenes para todas direcciones.

—No se suspende funcion por causa de mal tiempo.

Nuevo Politeama—Temporada de otoño:—Compañía de óperas cómicas y operetas de los señores Zucchi y Ottonello.

El sábado 19, espectáculo extraordinario, gran festival de gala en celebracion de la 1000 funcion en dicho coliseo, y para armonizar un rendez-vous á la distinguida sociedad de Montevideo, la célebre Luisa Tetrazzini, en obsequio al público y á los propietarios señores Crodara y Carbone cantará en los intermedios: *El Carnaval de Venecia* con las variaciones del maestro Benedit; *La escena de las sombras*, wals de la ópera *Dinorah*; El primer acto de la ópera *Traviata*.—La compañía italiana de operetas representará en 3 actos: LOS PESCADORES DE NAPOLES.

A las 8 3/4.

Centro Catalá—201 funció d'ordre social pera lo diumenge 27 de Maig de 1894—1. La comedia en dos actes y en vers: titulada: LOS CORAZONES DE ORO y la alcaldada cómico-lírica en 1 acte y en prosa, que porta per titol: TOROS DE PUNTAS...

Un pozo artesiano

Banco Hipotecario del Uruguay

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

AVISOS DEL DIA

DIVERSIONES PUBLICAS

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Pedro Vazquez y doña Ana Gabina Gonzalez, á fin de que todos los que se crean con derechos á ellas por cualquier título, se presenten á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de 30 dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 18 de 1894.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público.

1531 jn.18

†

María P. de Lois y Lois

(Q. E. P. D.)

Falleció el dia 23 de Abril de 1894

Manuel Lois y Lois, esposo; Isabel, Sara, Rodolfo é Inés, hijos; Carlota Candau, madre (ausente); Juan é Isabel Pouquet, hermanos; Francisco Seró, cuñado y demás deudos, invitan á las personas de su amistad para el funeral de dicha finada que tendrá lugar el dia mártes 22 de Mayo á las 10 a. m., en la iglesia de San Francisco.

El duelo se despedirá en la puerta del templo.

Favor que agradecerán. 1527-my.22 2ed.

Manuel M. Macció

¡¡A plazo y al mejor postor!! ¡¡á plazo!!—De una importante propiedad situada en la mejor é importante altura de la calle del Reducto núm. 207 y 209 entre las de Guaviyú y Vilardebó—Con un hermosísimo frente de 21 varas 40 cents., á una cuadra de la estacion del Tranvía Brasilero el mismo que pasa por su frente. A una cuadra tambien de donde empiezan las calles de Burgos y Artigas. Nada mejor ni que pueda llamar mas la atencion de los especuladores y pichincheros. Excepcional oportunidad para hacer un pingüe negocio.—Venta á plazo y por lo que den!!

EL DOMINGO 20 de Mayo, á las 3 p. m., daré principio á la venta á la mas alta oferta de esta importante propiedad edificada en un terreno compuesto de un área total de 1373 varas cuadradas, ...

INDICADOR PROFESIONAL

AVISOS GENERALES

LA AUXILIAR

COCHERIA De Vicente Urta

Administracion de EL SIGLO

Biblioteca de «El Siglo»

ADOLPH RABE

PRINCE E. HILL DENTISTAS NORTE-AMERICANOS

LA YERBA-MATE PARAGUAYA

Compañía Pierce POZOS ARTESIANOS

HIPOLITO GARCIA CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS HABANOS

ALMACEN DE LONDRES

SENEGUINA JARABE CURA LA TOS EN 48 HORAS PASTILLAS EN LAS FARMACIAS

REMATES

José B. Gomensoro

Rafael Ruano y Ca.

Antonio S. Zorrilla

Ambrosio Carranza

M. Mendoza Garibay

Laugarou y Vallaro

Laens, Vazquez y Ca.

Ricardo Lacueva

Jaime Maeso

EL SIGLO

ANEXO AL NUMERO 8.707

LAS "MIL"

DEL POLITEAMA

El Politeama, el inmenso teatro de la calle Queguay, llega hoy al millar de sus funciones. Hace apenas cinco años que abría sus puertas por primera vez. Era un barracon destartalado, hecho de prisa y mal, sin cielo raso, con las vigas y los tirantes del techo al descubierto, con las paredes de tablones mal pintados, sin decorado, sin luz suficiente, sin ninguna, en fin, de las condiciones de comodidad y de lujo exigibles en un edificio moderno construido para el espectáculo escénico. Lo pintamos *sicut erat in principio*. Pero en cambio, tenía el espacio, la amplitud, la grandeza de los antiguos coliseos, en que cabían verdaderas muchedumbres, y en los cuales el candoroso entusiasmo popular encontraba su verdadero y dilatado ambiente. Allí, la primera noche, Zucchi, Ottonello, Evangelisti, y casi todos los artistas que trabajarán hoy, en la misma obra con la cual se estrenó el Politeama, aseguraron la fortuna del nuevo teatro, consiguiendo un ruidoso triunfo, que se reprodujo, funcion por funcion, durante una larga temporada. Lo que se creía ser una empresa de locos—construir una nueva escena en una ciudad en que ya existían tres que no funcionaban casi nunca—resultó ser una benéfica iniciativa artística y al mismo tiempo un gran negocio. La divisa de los iniciadores, pudo condensarse en esta sola palaba: *Constancia*. Con su impertérrita energía, con su actividad, con su inteligencia, consiguieron resolver el gran problema: tener el teatro abierto todo el año; sacar constantemente los intereses de su capital, cautivando constantemente los instintos noveleros de nuestro público. Sin descansar jamás, arriesgando dinero del propio bolsillo, sufriendo sin inmutarse las contrariedades de las malas épocas, y aprovechando hábilmente las ventajas de las buenas, no arriaron jamás su bandera, ni cesaron por un momento en su profícua labor: fueron á la montaña cuando la montaña no quería venir á ellos, convencieron á los grandes empresarios del Rio de la Plata, sedujeron á los pequeños, para quienes el Politeama ha sido tantas veces una tabla de salvacion cuando estaban cansados de perder dinero en otras partes, y así han podido tener su inmenso teatro en contínua actividad, funcionando en invierno, funcionando en verano con compañías de todo género, de toda importancia, para todos los gustos y para todas las fortunas. En cinco años,—de los cuales cuatro de crisis aguda para la situacion económica del país,—el Politeama ha dado *mil* funciones, es decir, un promedio anual de *doscientas*, lo cual es sencillamente maravilloso.

El Politeama tiene ya conquistados grandes títulos, como factor importante en el progreso intelectual del país, y es debido á eso que no podemos dejar pasar desapercibido el festejo de esta noche. Por de pronto estimuló en un principio la aficion teatral por medio del considerable abaratamiento de las localidades, que le permitian sus grandes proporciones. En segundo término, inició en los deleites de aquella aficion á una inmensa masa de público, que no frecuentaba jamás los antiguos teatros. Solis, Cibils y San Felipe, vivian y viven principalmente á expensas de la ciudad vieja; el Politeama llamó á sí, á la concurrencia de la nueva ciudad, á los habitantes del Cordon y de la Aguada. Fué esencialmente democrático desde su origen, y, como sucede siempre, triunfó con la democracia, imponiendo la ley al poco tiempo á los rehacios y á los aristócratas que no querian perder la noche en el «barracon de la calle Queguay.» El *barracon* ese comenzó á ser popularisimo; las empresas vieron que en aquel humilde templo de tablas y zinc consagrado al arte, se hacía mas dinero que en otros de granito y mármol; y poco á poco los mas soberbios tuvieron que pasar por las horcas caudinas y dejar su ridículo orgullo á las puertas del Politeama, á trueque de ver y oir á algunas celebridades de la escena contemporánea. Porque así como el nuevo teatro fué perfeccionando gradualmente sus primitivas y rústicas formas, gradualmente tambien fué elevando el nivel intelectual del espectáculo que suministraba al público. Allí han cantado de Lucia, Eva Tetrazzini, la Gabbi, la Leonardi, la Scalchi Lolli, la Svicher, la Pettigiani, Mariacher, Gianini, Scotti, la Gini, Beltrami, Kaschmann, Wulmann. Allí han dirigido Mancinelli y Pomé. Allí han hablado á la pasion y al sentimiento del público la Tessero, la Giagnoni, la Pia Marchi, Pasta, la Boetti Balvassura, Maggi y el gran Novelli. Y estas celebridades han alternado con infinidad de compañías de segunda fila: de ópera, de opereta, de comedia, de zarzuela, de baile y hasta de circo. El Politeama ha sido, es y será siempre un teatro esencialmente eclectico.

A conseguir ese resultado han contraido los propietarios del Politeama todos sus esfuerzos de cinco años á esta parte. Han vivido para su teatro; le han consagrado no solo su fortuna y su inteligencia, sino su incansable actividad de todos los momentos. Lentamente, han ido transformando y perfeccionando su obra. Crodara, ocupado de los artistas; Carbone, ocupado del teatro. El primero es un hombre nacido para su negocio, tiene pasion por el arte, cariño á sus cultores, prudencia, tacto, tino singular para tratarlos, como no lo tienen sino aquellos que durante muchos años han vivido entre bastidores y bajo bambalinas. Conoce, uno por uno, á todos los artistas de Italia y América; tiene relaciones de amistad con muchos de ellos; está en correspondencia permanente con todas las agencias teatrales europeas, y tiene siempre en el bolsillo algun contrato y en el cerebro, algun proyecto. Conoce al público como nadie: sabe cuales son sus gustos, sus debilidades, sus aficiones, y su eterna preocupacion es atraerlo, contentarlo, sorprenderlo con novedades y escitar su curiosidad por todos los medios tan perfeccionados del *reclame* contemporáneo. Es un diplomático consumado para tratar á los artistas, pues todos lo quieren, todos lo respetan: es uno de los pocos empresarios de estos paises de quienes no se oirán sino elogios, en los conciliábulos y en los corrillos de la gente de teatro. El ha sabido domar á las celebridades mas quisquillosas y mas impertinentes, y con mucha afabilidad y muy buenas palabras ha impuesto á todo el mundo la severidad de la ley interna de su Politeama. Y ¿cómo no lo han de querer los artistas, si encuentran que es no solo un amigo, sino un protector, casi un hermano, que los invita á su mesa, que los pasea en su coche, que los visita cuando estan enfermos, que los auxilia generosamente cuando vienen pobres y desvalidos, á golpear á su puerta. En cuanto á Carbone, su accion sobre el progreso del teatro se ha manifestado de diversa manera. Ha dejado á su socio toda la tarea propia del empresario, contrayéndose, inducido por sus aficiones científicas y especialmente por su amor á la ingeniería, á mejorar gradualmente el edificio del Politeama, cuya primitiva construccion dirigió, cuyas sucesivas modificaciones ha ideado y al que quiere como si fuera sangre de su sangre y huesos de sus huesos. Desde las seis de la mañana hasta la media noche, se halla, indefectiblemente, en su teatro, vigilando, con el chambergo á la nuca y el cigarro toscano en la boca, hasta los trabajos menudos de conservacion y limpieza. El dirigió la colocacion del cielo raso; él estudió y perfeccionó la instalacion de la luz; él llevó adelante los trabajos para agrandar el escenario; él ideó la ornamentacion de las galerias, y poco á poco ha ido introduciendo mejoras en el edificio, detalles de comodidad y hasta de lujo: mamparas de cristal tallado, espejos, alfombras, muebles, y, por último, el hermoso cielo raso del vestíbulo firmado por Pagani. Ahora sueña con edificar un frente de material para su Politeama, y mañana soñará otra cosa, y la realizará con su perseverancia que sabe esperar la ocasion, con su natural talento de constructor y de mecánico, y con su reconocido buen gusto.

Conociendo á los dueños es como uno se esplica el rápido crecimiento del Politeama en importancia y en prosperidad. A hombres de esa índole y de esa energia para el trabajo fecundo, es obligacion enviar una palabra de aliento en ocasiones como esta, y nosotros se la enviamos complacidos, haciendo votos para que el teatro de la calle Queguay sea ya el monumento elegante y grandioso de piedra y hierro que han soñado sus dueños, cuando celebre el segundo millar de sus funciones.

Seccion Comercial

Bolsa de Comercio

Montevideo, Mayo 18 de 1894.

DESPUES DE HORA DEL DIA 17

Banco Hipotecario del Uruguay

Entrada y precio del ganado en la Tablada

Entrada á las Plazas de Frutos

Frutos del país

Correspondencia Comercial

Buenos Aires, Mayo 17 de 1894.

Entrada de ganado vacuno en los saladeros de Montevideo

Informaciones comerciales

Movimiento de los ríos y cabotaje

Entradas de ultramar

Salidas para ultramar

Vapores esperados de ultramar en Mayo (probablemente)

Vapores á salir para ultramar en Mayo (probablemente)

SECCION JUDICIAL

Turnos de los Tribunales y Juzgados

DESPACHOS

Juzgado L. Departamental

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda

LIBRERIA NACIONAL

A. Barreiro y Ramos

CALLE 25 DE MAYO esquina CAMARAS

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Direccion General de Correos y Telégrafos

Junta E. Administrativa

Direccion de Cementerios